

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**Desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**

### **Nota 1: Descripción de la Entidad**

**Nombre del Municipio:** MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA  
**RUT:** 69.070.300-9  
**Región:** METROPOLITANA

**Misión:** Generar una mejor calidad de vida y bienestar en los habitantes de Providencia, a través de servicios de excelencia y programas y proyectos que respondan a los desafíos de sustentabilidad, desarrollo humano, seguridad y gobernanza local; con estándares de transparencia y gestión responsable de recursos. *(Plan de Desarrollo Comunal – PLADECO 2022-2027, aprobado por DAEX N° 1923 del 24/12/2021)*

**Visión:** Providencia es una comuna que busca mejorar continuamente la calidad de vida de sus habitantes, basado en la seguridad, inclusión y desarrollo sustentable, construido bajo el soporte de una cultura de respeto, tolerancia y participación.

La comuna, construida de manera participativa, cuenta con espacios públicos y servicios orientados a satisfacer los requerimientos de los vecinos de diversas edades y estilos de vida, y promueve un desarrollo económico local comprometido con el futuro de Providencia. *(Plan de Desarrollo Comunal – PLADECO 2022-2027, aprobado por DAEX N° 1923 del 24/12/2021 actualizada por Ex.1853 del 22/12/2022).*

**Principales disposiciones que la rigen:** Decreto Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Decreto Ley N° 18.575 de Bases Generales de la Administración del Estado, Decreto Ley N° 3.063 Ley de Rentas Municipales. –

**Principales Actividades que definen su quehacer:** Las principales funciones y o actividades de la Municipalidad de Providencia son:

- a) Desarrollo comunal a través del Plan de Desarrollo Comunal
- b) Promoción del Desarrollo Comunitario por medio de los Programas Sociales, Recreacionales, Culturales definidos
- c) Disposiciones sobre el Transporte y Tránsito en la comuna
- d) Disposiciones sobre construcción y urbanización de la comuna
- e) Aseo y Ornato de la Comuna
- f) Salud pública y protección del Medio Ambiente
- g) Asistencia social y jurídica
- h) Prevención de riesgos y la prestación de auxilio en situaciones de emergencia y catástrofes. -

**Servicios Traspasados:** CORPORACION DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
**RUT:** 69.070.301-7  
**Región:** Metropolitana

**Misión:** Somos una Corporación de Desarrollo Social de Providencia que garantiza Educación Pública de Calidad y Servicios de Salud en atención primaria, oportunos, eficientes y cercanos.

**Visión:** Ser una Corporación moderna, con alto uso de tecnología y con un modelo eficiente en la gestión de los Establecimientos Educativos y Centros de Salud orientados a los resultados, calidad de Servicio, transparente y un lugar donde sus colaboradores sientan que es un muy buen lugar para trabajar. -

## **Nota 2: Resumen de Normas Contables Aplicadas**

- a) Los Estados Financieros, incluidas las notas, han sido emitidos por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.-
- b) Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con los principios, normas y procedimientos establecidos por la Contraloría General de la República mediante Oficio CGR Nº12.816 del 29/12/2023.-
- c) No existen Activos o Pasivos en moneda extranjera u otra unidad de medida distinta a la moneda corriente de Chile (peso \$)
- d) **NATURALEZA Y MÉTODO DE VALORIZACIÓN DE LOS ANTICIPOS DE FONDOS Y DEPÓSITOS DE TERCEROS.**

### **ANTICIPOS DE FONDOS**

**Naturaleza:** Son recursos entregados en calidad de anticipos que no afectan el presupuesto al momento de su ocurrencia por no estar devengados presupuestariamente.

**Valorización y Reconocimiento:**

- Los Anticipos de Fondos se reconocen a su valor nominal
- Al momento de la rendición de cuentas aprobada, se reconoce la ejecución presupuestaria del gasto en las cuentas de Acreedores Presupuestarios que correspondan, disminuyendo el Anticipo de Fondos.
- Los fondos no aplicados se reintegran, pasando a constituir un incremento de las disponibilidades.

Los saldos al 31/12/2023 de las cuentas de Anticipos de Fondos se explican de acuerdo al siguiente detalle:

▪ **114.03 Anticipos a Rendir cuentas M\$ 2.568**

Corresponde principalmente a fondos en efectivo para gastos menores. Estos fondos se otorgan a cuentadantes definidos por Decreto Alcaldicio Exento con obligación de rendir cuentas de acuerdo a la normativa vigente.

El saldo al 31/12/2023 corresponde a fondos entregados durante el año 2023 y rendidas en enero 2024.-

▪ **114.08 Otros Deudores Financieros M\$ 42.323.-**

Corresponde a deudas por consumos básicos de electricidad de quioscos y paletas publicitarias que se arrastran del año 2004 por parte de las empresas que en esa época tenían la concesión de este mobiliario urbano. Terminada la concesión se hicieron efectivas las boletas de garantía para, entre otros, subsanar esta deuda, no obstante, no se hizo la regularización contable oportunamente, situación que será regularizada durante el año 2024.-

▪ **114.09 Tarjetas de Crédito M\$ 346.754**

Corresponde depósitos pendientes por ingresar de la empresa Transbank por ventas de los últimos días del mes de diciembre de 2023, y que fueron abonados en enero 2024.-

## **DEPÓSITOS DE TERCEROS**

**Naturaleza:** Son recursos que implican un aumento en las disponibilidades sin afectar la ejecución del presupuesto al momento de su ocurrencia.

Los saldos al **31/12/2023** de las cuentas de Depósitos de Terceros se explican de acuerdo al siguiente detalle:

### **214.04 Garantías Recibidas M\$ 133.-**

- **M\$ 69** Corresponde a garantía en efectivo recibida por contrato con la empresa Transportes Turísticos Sgto. Ltda. por arriendo de un espacio destinado a la instalación de un módulo de venta de tickets para el Servicio Tour en Bus Hop On/Hop Off en las instalaciones de Centro de Información Turística, según lo establecido por DAEX N° 645 del 25/03/2013. Contrato y garantía vigente a la fecha.
- **M\$ 64** Saldo pendiente, será regularizado durante el año 2024.-

### **214.05 Administración de Fondos, Saldo M\$ 2.036.696 al 31/12/2023** corresponde a:

- **214.05.02 Subsidio Aguas Andinas M\$ 904** En esta cuenta se registra el Subsidio de Agua que financia la Intendencia Metropolitana. El saldo de esta cuenta al **31/12/2023** corresponde a saldo de arrastre que no corresponde al subsidio. Se ajustará durante el año 2024.-
- **214.05.03 Otros Fondos de Terceros M\$ 5.-** Correspondiente a ingresos efectuados por Carabineros de Chile por dinero abandonado en la vía pública. -
- **214.05.04 Fondos en Administración M\$ 864.734.- Convenios de Administración de Fondos de Terceros** para la reposición de aceras, veredas y calzadas por trabajos en la vía Pública según Reglamento N° 8 del 08/06/1999, aprobado según Decreto de Alcaldía Ex N° 2092 de fecha 24/09/2009.

Los convenios son ejecutados a través de la Dirección de Obras Municipales y Dirección de Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención y tienen como finalidad uniformar y facilitar la reposición de aceras, veredas y calzadas en la comuna afectadas por obras de nuevos edificios por parte de privados. De esta forma, los privados suscriben un convenio de administración de fondos con el municipio, según los valores calculados por la Dirección de Obras y Dirección Ambiente, Aseo, Ornato y Mantención, y una vez ejecutados los trabajos, si existiere un saldo a favor se devuelve al titular del convenio, previo cobro de un derecho por administración a favor del municipio correspondiente al 10% del total ejecutado.

A continuación, se presenta la consistencia del saldo de acuerdo al año del Convenio

#### **CONVENIOS FONDOS DE TERCEROS al 31/12/2023**

<b>AÑO</b>	<b>SALDO PENDIENTE M\$</b>
2008	61.628
2009	47.266
2010	30.896
2011	32.566
2012	38.078
2013	82.676
2014	15.521
2015	162.250
2016	96.445
2017	126.864
2019	15.432
2020	60.937
2021	15.960
2022	14.434
2023	63.781
<b>TOTAL</b>	<b>864.734</b>

**214.05.18 Ingresos Seguros Obligatorios (SOAP) Permisos de Circulación M\$ 3.716.-**

El saldo de esta cuenta al **31/12/2023** corresponde a ventas por SOAP asociados a los permisos de circulación vendidos a través de internet (página web municipal) durante el año 2017 y que son pagados a la empresa Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. en estados de pago mensuales. Este contrato se adjudicó por Decreto Exento N°1 del 19/01/2017. Durante el año 2024 se realizará el pago de estos fondos a la Compañía de Seguros.

**214.05.22 Ingresos cobro despacho Seguros Obligatorios (SOAP) Permisos de Circulación M\$ 262**

El saldo de esta cuenta al **31/12/2023** corresponde al cobro por despacho a domicilio por ventas por SOAP asociados a los permisos de circulación vendidos a través de internet (página web municipal) durante el año 2018 y que son pagados a la empresa Compañía de Seguros Generales Consorcio Nacional de Seguros S.A. en estados de pago mensuales. Este contrato se adjudicó por Decreto Exento N°1 del 03/01/2017. Durante el año 2023 se realizará el pago de estos fondos a la Compañía de Seguros. -

**214.05.26 Consignación Cobranza Judicial M\$ 82.862.-**

El saldo de esta cuenta al **31/12/2023** corresponde a depósitos hechos en tribunales por deudores de patentes municipales en cobranza judicial anteriores al año 2023. Las consignaciones se realizan en dos etapas: primero el deudor deposita en el tribunal el monto correspondiente al capital adeudado y posteriormente el Tribunal liquida el monto del reajuste e interés por la mora en el pago. Por lo tanto, mientras el deudor no pague o consigne este segundo monto liquidado, los fondos correspondientes al capital son mantenidos en esta cuenta de Fondos de Terceros, pues la Municipalidad, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Rentas, no puede recibir el pago de una patente municipal sin el correspondiente cobro de reajuste e interés por mora. De acuerdo a lo anterior, esta cuenta se va saldando en la medida que el deudor consigne en tribunales el monto total adeudado, incluyendo reajuste e interés. -

**214.05.29 M\$ 1.522.-**

Saldo pendiente por Instalación de Reestructuración y Diseño de Espacio público en Calle Pio Nono.

**214.05.19 a la 214.05.67 Fondos de Terceros M\$ 1.076.934**

Los saldos en estas cuentas al **31/12/2023** corresponden a la ejecución de Convenios del año 2023 con otras Entidades Públicas para beneficiarios de la comuna y Aportes de Comunidades en los Proyectos FONDEVE, según el siguiente detalle:

CUENTA	DETALLE	Monto MS
2140519	- Convenio Servicio Nacional de Capacitación y empleo	7.979
2140531	- convenio Ficha Protección Social	515
2140542	Programa de Fortalecimiento Municipal	2.707
214055007	Programa Adulto Mayor Gases Diagnostico del Componente Eje 2022	158
2140551007	Vínculo versión 16 convocatoria programa apoyo integral adulto mayor	2.801
2140551008	Vínculo versión 17 convocatoria programa apoyo integral adulto mayor	4.032
2140555003	Reposición Techumbre UVP3 Antonio Varas 242-4, JV 3-A	2.462
2140555004	Pintura Remodelación Edificio Lota 2310 JV 4-A	22.235
2140555005	Renovación Sistema Bombero Agua Potable Edificio Villa Suecia JV 4-A	28
2140555009	Mant. Rép. y Rep. Red Seca Edificio Lota Conyancura Lota 2230 JV 4-A	5
2140555010	Repo. y Repa. Redes Secas y Húmedas Plaza Lyon JV 4-A	4.250
2140555012	Compra Grupo Electrógeno Edificio Las Hortensias 282 JV 5-A	3.353
2140555013	Normalización del Ascensor Edificio Winsor JV5-A	519
2140555014	Normalización de Ascensores Edificio el Bosque JV 5-A	84
2140555015	Rep. Balcones, Cornisas y Marquesinas Edificio Eliodoro Yáñez 2566 JV 5-A	218
2140555016	Rep. y Arreglo Ascensores Edificio Rey Gustavo Adolfo JV 8	259
2140555017	Rep. de Balcones y Fachadas Edificio Bustamante 573 JV 16	24

2140555019	Reparación Vertical Línea dos de Alcantarillado Edificio Italia 705 UCJV	12
2140555020	Rep. de Cornisas y Fachadas Edificio Eliodoro Yáñez 810 UCJV	2
2140555022	Remodelación Red de Alcantarillado Edificio Barros Errazuriz 1992 UCJV	5.158
2140555023	Renovación del Ascensor de la Comunidad Edificio don Darío UCJV	1.251
2140555026	Instalación de un Cierre Perimetral en Comunidad Plaza de la India UCJV	13.970
2140556004	Proyectos Barrios Comerciales Protegidos BCP19-CMP-0003	31.146
2140556005	Proyecto Vaticano Chico CHBP20-CMP-0003	12.693
2140556006	Proyecto Eje Providencia BCP20-CMP-0002 (BCP20-STP-0001)	51.431
2140556009	Red Nacional de Seguridad Publica RNSP21-CMP-0045; RNRP21-STP-0003	12.444
2140556011	FNSP21-IPSI-0114, Habilitación Sistema de Cámaras Corporales Fiscalización,	2.581
2140556013	Red Nacional de Seguridad Ciudadana RNSP22-STP-0025 (RNSP-CMP-0045)	40.000
2140556014	Ampliación Televigilancia Vaticano Chico Barrio Manuel Montt, SBC 2022 BCP22-STO-0003 (BCP22-CMP-0008)	26.448
2140556015001	BCP22-IPSI-0001 Mejoramiento Estación Preventiva Seguridad Providencia	26.448
2140556016	Programa de Gestión en Seguridad Ciudadana FNSP22-IPSO-0287	40.000
2140556017	Sistema Lazos, Código Lazos23-NNA-0033	5.595
2140556018	Somos Barrio Comercial Protegido, BCP23-RRHH-0011	6.060
2140556019001	BCP23-STP-0002 Ampliación Televigilancia UV5 Barrio Eje Providencia	28.500
2140556020001	BCP23-STP-0003 Ampliación Televigilancia UV2 Barrio Vaticano Chico	28.500
2140556021	Programa Sistema Nacional de Seguridad Municipal 2023, SNSM23-CMP-0062	74.700
2140558	Fósis, Programa Familias	14.240
2140559002	Reparación de Balcones, Cornisas y Fachada Obispo Donoso 20	1
2140559004	Normalización de Redes Eléctricas UVP Sector 3, Edificio 20, Carlos Antúnez N°1831	1.594
2140559005	Reposición de Sistema de Almacenamiento Agua Potable y Bombas Impulsoras Holanda N°699	1.030
2140559007	Cambio de Verticales de Agua Potable y Alcantarillado 1 y 5, villa Pedro de Valdivia, Eliodoro Yáñez N°922	17
2140559008	Reparación Balcones, Cornisas y Fachadas con Riesgo de Caída, Pocuro N°2016	0
2140559010	Reparación de Balcones y marquesinas Edificio Bilbao N°906, 922 y 940 y José Manuel Infante N°952	19
2140559011	Reparación y Mejoramiento de Ascensor, Comunidad Edificio los Tres Robles, Carmen Sylvia N°2647	596
2140559012	Normalización de Ascensores, Comunidad Edificios Las Hortensias N°2822	7
2140559014	Suministro e Instalación de Ascensores Edificio Oriente, Pedro de Valdivia N°0122-014	1.571
2140559015	Reparación y Pintura de Terminación de Fachada, Edificio Diagonal Oriente N°1954	96
2140559018	Suministro e Instalación de 5 Estanques para Acumulación de Agua Caliente, Parque del arzobispo, Francisco Puelma N°26	13.539
2140559019	Proyecto de Mejoramiento en Espacios Comunes, Pedro de Valdivia N°1889	911
2140559020	Regularización Circuito Eléctrico de Espacios Comunes, Edificio el Rey, Holanda N°1212	29
2140563001	Aportes Plan Inversiones Espacio Público Ley N°20.958	372.679
2140563002	Marchant Pereira entre José Forteza y Vasconia. Medida de mitigación N°3 del EISTU Sara Moncada Ord 1248	76.724
2140566001	Reparación de Balcones, Cornisas Marquesinas en Conjunto Habitacionales con Peligro de Desprendimiento, Edificio Carlos Antúnez 2438	2.418
2140566002	Rep. de Techumbre y Aguas Lluvias Edificio Huelen 222	3.560
2140566003	Renovación de Redes Sanitarias de Desagüe Comunidad Edificio Francia, Providencia 385	7.951
2140566004	Inst. Normalización o mejoramiento de Ascensores, Luis Thayer Ojeda 1233-1267	474
2140566005	Normalización de Redes Eléctricas de Espacios Comunes en Edificio Residencial, Edificio 17, Carlos Antúnez 1865	4.906
2140566006	Rep. de Balcones Cornisas Marquesinas con Peligro de Desprendimiento, Edificio Villa Pedro de Valdivia, Eliodoro Yáñez 922	11.089
2140566007	Modernización de Sala de Bombas, Edificio Tres Robles, Carmen Sylva 2647	79
2140566008	Todos Juntos en Seguridad, Cierre Perimetral y Cámaras, Hernando de Aguirre 1148	1.307
2140566010	Instalación, Normalización y Mejoramiento de Ascensor Edificio Manuel Montt 090	1.811
2140566011	Reparación, Renovación y Cumplimiento Normativa Ascensores, Edificio Darío Urzua 1651	2.573
2140566012	Normalización y Mejoramiento de Ascensores, Las Hortensias 2972	2.303
2140566013	Reparación Fachadas Belo Horizonte por Seguro, Conjunto Residencial Belo Horizonte, Pedro de Valdivia 668	1.965
2140566015	Rectificación Red Eléctrica en Espacios Comunes, Pedro de Valdivia 1889	2.195
2140566016	Rep. Estr. y Trabajos de Mantenimiento Preventiva en Balcones, Carlos Antúnez N°1885-Oficina 108	2.515
2140567001001	Reparación de Fachada Comunidad Lota N°2216	274

2140567001002	Reparación de Fachada Comunidad Providencia N°385	11.539
2140567001003	Mejoramiento de Ascensor Comunidad Las Violetas N°2060	755
2140567001004	Mejoramiento de Cubierta Comunidad Capitulo N°2211	412
2140567001005	Mejoramiento de Cubierta Comunidad Las Claras N°0181	309
2140567001006	Mejoramiento de cubierta Comunidad Pedro de Valdivia N°2038	1.682
2140567001007	Reparación de Fachada Comunidad San Pio X N°2384	481
2140567001008	Reparación de Fachadas Comunidad Roberto del Río N°1222	1.751
2140567001009	Mejoramiento de Cubierta Comunidad Seminario N°75	412
2140567001010	Rehabilitación Alcantarillado Comunidad Eliodoro Yáñez N°922	4.119
2140567001011	Impermeabilización Losa Estacionamiento Comunidad Traiguén N°2323	686
2140567001012	Mejoramiento de Ascensor Comunidad Suecia N°1414	481
2140567001013	Reparación de Fachada Comunidad Carlos Antúnez N°2420	755
2140567001014	Reparación de Fachada Comunidad Manuel Montt N°1587	240
2140567001015	Mejoramiento de Accesibilidad Comunidad General Bustamante N°82	1.373
2140567001016	Normalización Eléctrica de Espacios Comunes Comunidad Francisco Bilbao N°1193	343
2140567001017	Reparación de Fachada Comunidad Pocuro N°2033	240
2140567001018	Impermeabilización Losa Estacionamiento Comunidad Ricardo Lyon N°249	687
2140567001019	Rehabilitación Alcantarillado Comunidad Carlos Antúnez N°2438	1.648
2140567001020	Mejoramiento de Ascensor Comunidad Luis Amundes N°2183	309
2140567001021	Reparación de fachada Comunidad Antonia López de Bello N°0210	412
2140567001022	Rehabilitación Alcantarillado Comunidad Diagonal Oriente N°1948	275
2140567001023	Reparación de Fachada Comunidad Alejandro Valdés N°2517	652
2140567001024	Mejoramiento de Ascensor Comunidad las Hortensias N°2852	378
2140567001025	Rehabilitación Agua Potable Comunidad Los Leones N°2147	481
2140567001026	Mejoramiento de Ascensor Comunidad Marcel Duhaut N°2890	858
2140567002001	Suministro, Instalación y Certificación de Ascensor Comunidad Copihue N°2857	362
2140567002002	Implementación Losa de Estacionamiento Comunidad Carmen Sylva N°2863	724
2140567002003	Renovación de Redes Comunes de Alcantarillado, Comunidad Pedro de Valdivia N°2038	5.320
2140567002004	Normalización de Redes Eléctricas en Espacios Comunes Comunidad de Las Claras N°0181	978
2140567002005	Reposición de Techumbres y Sistema de Evacuación de Aguas Lluvia, Comunidad Ricardo Lyon N°786	543
2140567002006	Reparación de Techumbres y Sistema de Evacuación de Aguas Lluvia Comunidad Eliodoro Yáñez N°922	4.342
2140567002007	Renovación de Redes Comunes de Alcantarillado, Comunidad Italia N°705	1.381
2140567002008	Reposición de Techumbres y Sistema de Evacuación de Aguas Lluvia, Comunidad José Forteza N°1921	217
2140567002009	Reparación Marquesinas y Otros Elementos Pertencientes a la Fachada, Comunidad Marchant Pereira N°1105	616
2140567002011	Suministro, Instalación y Certificación de Ascensor, Comunidad Carlos Antúnez N°1843	6.435
2140567002012	Impermeabilización Losa de Estacionamiento, Comunidad Carmen Sylva N°2830	1.013
2140567002013	Instalación de Sistema de Seguridad y Autoprotección, Comunidad Providencia N°1072	26.989
2140567002015	Reparación de Balcones y Otros Elementos Pertencientes a la Fachada, Comunidad Clovis Montero N°0294	326
2140567002016	Reparación de Balcones y Otros Elementos Pertencientes a la Fachada, Comunidad Pedro de Valdivia N°405	832
2140567002017	Normalización de Redes Eléctricas en Espacios Comunes, Antonio Varas N°242	6.330
2140567002018	Suministro, Instalación Certificación ascensor Comunidad Marchant Pereira 1050	760
2140567002019	Reposición de Techumbres y Sistemas de Evacuación de Aguas Lluvia Comunidad Diagonal Oriente N°1954	434
2140567002020	Reposición de Canaleta y Bajadas de Aguas Lluvias Comunidad Vera y Pintado N°2570	651
2140567002021	Renovación de Redes Comunes de Alcantarillado Comunidad María Luisa Santander N°0180	362
		<b>MS1.076.934</b>

#### 214.05.53 Convenio Automotora M\$ 5.755

- **M\$ 23.-** Saldo corresponde a depósitos anticipados en la cuenta corriente municipal durante el año 2023, efectuados por la empresa ICAR S.A. en el marco del Convenio de Fondos de Terceros celebrado con la Municipalidad de Providencia mediante Decreto Alcaldicio Exento N°34 de fecha 09/01/2018, con el objeto de tramitar los permisos de circulación de los vehículos que la empresa ICAR S.A. venda o transfiera. Su cuenta de aplicación de fondos es la cuenta 114.05.53.
- **M\$ 3.728** Saldo corresponde a depósito anticipado en la cuenta corriente Municipal durante el año 2023, efectuados por la empresa Servicios Legales y Tecnología Ltda. mediante Ex. N° 884 del 04/07/2022, con el objeto de tramitar los permisos de circulación de vehículos nuevos y/o usados. Su cuenta de aplicación de fondos es la cuenta 114.05.53. –
- **M\$ 2.004** Saldo corresponde a depósitos anticipados en la cuenta corriente Municipal durante el año 2023 efectuados por la Empresa Sociedad Administradora de Riesgo S.A., en el marco de Convenio celebrado con la Municipalidad de Providencia, mediante Decreto Exento Nro.1141 del 15/10/2020, con el objeto de tramitar permisos de circulación de vehículos nuevos y/o usados que dicha Empresa venda o transfiera. Su cuenta de aplicación es 114.05.53.-

#### 214.07 Recaudación del Sistema Financiero M\$ -5

Corresponde a diferencias por ajustes de sencillo en las cartolas bancarias, aplicadas por el banco al momento de recibir pagos en efectivo y pagar cheques por caja. Lo anterior se contabiliza así, según lo instruido por la Contraloría General de la República en Oficio N°38.272 del 2017.

#### 214.09 Otras Obligaciones Financieras M\$ 303.786

Corresponde principalmente a ingresos percibidos durante el año 2023 por: Permisos de Circulación de Otras Comunas, venta de permisos de pesca de beneficio de SERNAPESCA, Sobrantes de Caja, Duplicidad de Pago de Patentes Comerciales, Partes y Multas, Otras Devoluciones. En forma mensual, cuando corresponda, se realizan los pagos a terceros de los montos percibidos en el mes.

CUENTA	DETALLE	MS	2023	2022	Anterior
02140902	RETENCIONES	109	0	0	109
2140903	FONDO REGISTRO CIVIL	5.469	5469	0	0
2140904001	Permisos de Circulación Otras Comunas	17.433	14905	228	2300
2140904002	IPC Permisos de Circulación Otras Comunas	2.357	2161	104	92
2140904003	MULTAS Permisos de Circulación Otras Comunas	6.350	5092	636	622
2140904004	INFRACCIONES A LA LEY DEL CONSUMIDOR BENEFICIO FIS	4.508	4508	0	0
2140904005	- otros	23.673	0	0	23673
2140904009	LETRAS NO UBICADAS EN BANCO	-5	0	0	-5
2140904010001	IMPUESTO A LA RENTA ART.24	-47	0	0	-47
2140904010002	IPC IMPUESTO A LA RENTA ART.24	13	0	0	13
2140905003	PAVIMENTACION LUIS THAYER OJEDA 2157	216	0	0	216
2140905009	SOBRANTES DE CAJA	3.558	465	651	2442
2140905013	DUPLICIDAD DE PATENTE COMERCIAL	1.348			
2140905014	DUPLICIDAD PERMISO DE CIRCULACION	2.629			
2140905015	PERMISO DE CIRCULACION EN TRANSITO	77	0	0	77
2140905016	DUPLICIDAD DE PARTES	197.583			
2140905019	- 8% ARANCEL OTRAS COMUNAS	644	0	0	644
2140905021	- Ingresos de abonos sin conciliar	18.896	0	0	18896
2140905025	Sobrantes partes Internet	1	1	0	0
2140905026	Abonos sin conciliar Partes TAG	297	0	0	297
2140906	DEVOLUCIONES PATENTES MUNICIPALES DEL AÑO	771	0	0	771
2140909	OTRAS DEVOLUCIONES	1.391			
2140913	- DEVOLUCIONES PERMISO DE CIRCULACION	9.043			
2140925	Multas beneficio Fiscal art. 88 del Código de Procedimiento Civil	496	0	0	496
2140926	Pagos Rechazados Transferencia Proveedores	6.976	834	3210	2932
<b>TOTAL</b>		<b>303.786</b>			

#### **214.10 Retenciones Previsionales M\$ 525.409**

Corresponde a Aportes y Descuentos Previsionales, AFP varias, ISAPRES varias, Mutual de Seguridad y Fondo Bono Laboral, de los sueldos del mes de diciembre 2023, pagados en el mes de enero de 2024:

- M\$ 525.176 pagado con Decreto de Pago N°73 del 01/01/2024
- M\$ 211 pagado con Decreto de Pago N°69 del 09/01/2024

Diferencia M\$ -22 Se realiza Memorandum N°4153 del 06/03/2024 a la Dirección de Personas por diferencia producida en la cuenta **214.10.07 Fondo Bono Laboral**

#### **214.11 Retenciones Tributarias M\$ 241.966**

Corresponde a Retenciones por Impuesto Único, Retenciones Personal Municipal, Retenciones a Terceros, Retención del 3% y Retención Impuesto pequeños comerciantes, mes de diciembre 2023, pagados en el mes de enero de 2024:

- M\$ 241.922 pagado con Decreto de Pago N°71 del 09/01/2024
- M\$ 44 pagado con Decreto de Pago N°47 del 08/01/2024

#### **214.12 Retenciones Voluntarias M\$ 5.419**

Corresponde a Retenciones voluntarias (seguros, APV) de los sueldos del mes de diciembre 2023, pagados en el mes de enero de 2024:

- M\$ 5.419 Pagado con Decreto de Pago N° 73 del 09/01/2024

### **e) NATURALEZA DE LAS CUENTAS POR COBRAR**

#### **116.01 Documentos Protestados M\$ 135.884**

**Naturaleza:** Corresponde a los cheques recibidos en parte de pago que no pueden hacerse efectivos por falta de fondos u otras causales. Originan una regularización de las disponibilidades y constituyen un deudor en la cuenta 116.01, de acuerdo al procedimiento contable de la Contraloría General de la Republica A-04.-

**El saldo al 31/12/2023 de esta cuenta corresponde a:**

116.01.01 M\$ 122.922 cheques protestados depositados en cuenta corriente Bci.-

116.01.02 M\$ 4.073 cheques protestados depositados en cuenta corriente Banco Chile.-

116.01.03 M\$ 8.889 cheques protestados depositados en cuenta corriente Banco A. Edwards.-

<b>Cheques Protestados al 31/12/2023</b>	
<b>Cuenta Corriente Banco BCI</b>	
<b>Año del Protesto</b>	<b>Saldo en M\$</b>
2003	1.408
2004	3.807
2005	5.331
2006	1.904
2007	2.117
2008	3.382
2009	6.264
2010	10.427
2011	1.439
2012	6.620
2013	11.153
2014	27.844
2015	7.622
2016	3.232
2017	7.985
2018	11.769
2019	1.927
2020	1.969
2021	50
2022	286
2023	6.386
<b>Total</b>	<b>122.922</b>



Cheques Protestados al 31/12/2023	
Cuenta Corriente Banco Chile	
Año Protesto	Monto M\$
2008	731
2009	1.121
2010	2.227
<b>Total</b>	<b>4.073</b>

Cheques Protestados al 31/12/2023	
Cuenta Corriente Banco Edwards	
Año Protesto	Monto M\$
1984	8
1987	61
1991	94
1992	44
1993	516
1994	591
1995	934
1996	993
1997	614
1998	312
1999	1.003
2000	429
2001	1.738
2002	1.552
<b>Total</b>	<b>8.889</b>

#### **121.01 Deudores M\$ 23.732**

**Naturaleza:** Los gastos presupuestarios pagados en exceso en el ejercicio contable, dan origen a un derecho por cobrar a un tercero, situación que se contabiliza en Cuentas por Cobrar como Deudores (121.01).

La recuperación de estos derechos obtenidas durante el ejercicio contable, se ajustan con signo negativo en las cuentas de Acreedores Presupuestarios correspondiente, con abono a la cuenta Deudores.

La recuperación de estos derechos obtenidos en ejercicios contables siguientes al de su ocurrencia, se contabilizan en la cuenta Otros Ingresos Corrientes de Deudores Presupuestarios, con abono a la cuenta Deudores.

**El saldo al 31/12/2023 de esta cuenta corresponde a:**

- **M\$ 1.619:** corresponde a consumo de agua potable de las áreas verdes, del mes de noviembre 2023, cobro que se realiza a las empresas que ejecutan el Contrato de Mantención de Áreas Verdes de la Comuna. El gasto de agua es pagado totalmente por el municipio, no obstante, se cobra a la Concesionaria **Costanera Norte** el consumo proporcional que le corresponde por 119.631 m<sup>2</sup> de áreas verdes ubicadas en Avenida Santa María, y que cuenta con un medidor de agua común con el municipio. Lo anterior se cobra de acuerdo a Convenio de Colaboración aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 1594 del 06/09/2017.-
- **M\$ 456** corresponde al consumo de agua del remarcador ubicado en la propiedad municipal ubicada en Miguel Claro N°1944, correspondiente al mes de noviembre 2023, el cual es utilizado y pagado por la empresa Dimensión S.A. en el marco del contrato Servicio de Barrido y Limpieza Urbana. Mensualmente la empresa reintegra el pago de estos consumos al municipio. --
- **M\$ 1.200:** corresponde a gastos por consumo de Electricidad del inmueble municipal ubicado en Padre Mariano N° 156, entregado en comodato, según Alcaldicio Exento N 1647 del 08/11/2018, al Servicio Nacional de Menores, (se efectuará el análisis durante el mes de Marzo 2024).
- **M\$ 935:** corresponde a consumos de agua, luz, gas y teléfono año 2019, del inmueble municipal Gimnasio Santa Isabel, ubicado en Jesuitas N°827 y SPA providencia, ubicado en Jorge Matte Gormáz N° 1650, ambos entregados en Comodato a la Fundación **Club Providencia** mediante

Decreto Alcaldicio Exento N° 1144 del 27/06/20217 y Decreto Alcaldicio Exento N° 1392 del 24/09/2018, respectivamente. Los consumos básicos fueron pagados por el Municipio y deben ser reintegrados por la Fundación Club Providencia, gestión que se reiterará en el año 2024.

- **M\$579:** correspondiente a consumo eléctricos, mes de julio y agosto 2021, de Motobombas ubicados en parques de la comuna para el riego de áreas verdes, utilizado por la **Empresa Viveros Terranova y Cía. Ltda. Por contrato de Mantenimiento de Áreas Verdes Sector Poniente y Especial.**
- **M\$ 553:** correspondiente a consumo eléctricos, diciembre 2023, de Motobombas ubicados en parques de la comuna para el riego de áreas verdes, utilizado por las **Empresas Núcleo y Paisajismo Ltda. contrato de Mantenimiento de Áreas Verdes Sector Oriente.**
- **M\$ 771** correspondiente a consumos de agua por el mes de diciembre 2023, por Mantenimiento y operación de piletas y fuentes de aguas ornamentales de la comuna a cargo de la empresa Adel Construcciones Spa. –
- **M\$ 155** Deuda pendiente por renuncia de Milena Herrera López a contar del 29/03/2023 según Ex. CGR. N°1117 del 25/04/2023.-
- **M\$ 71** Deuda pendiente por renuncia voluntaria del Sr. José Garrido Bravo a contar del 26/08/2022, según Ex. CGR. N°2151 del 13/09/2022.-
- **M\$ 296** Deuda pendiente por renuncia voluntaria del Sr. Pablo Durán a contar del 28/08/2022 Memo N° 16.300 del 31/08/2022, correspondiente a Aportes Previsionales. –
- **M\$ 1.288** Deuda pendiente por renuncia voluntaria del Sr. Esteban González Orellana a partir del 21/10/2022, según Ex. CGR. N°2541 del 08/11/2022
- **M\$ 611** Deuda pendiente por concepto de licencia médica reducida notificado después de su retiro del Municipio según Decreto Ex. N° 2244 del 28/09/2022, funcionario Juan Campos Macias.
- **M\$ 174** Deuda pendiente de funcionaria Gabriela Moya Izquierdo por concepto de días pagados en exceso por el mes de noviembre 2021 Decreto de Alcaldía Ex. 2243 del 28/09/2022.
- **M\$ 1.159** Deuda pendiente por renuncia voluntaria del Sr. Rodrigo Rieloff según Decreto de Alcaldía Ex. N°3114 del 30/12/2022.
- **M\$ 46** Deuda pendiente del Sr. Matías Suárez por renuncia voluntaria según Memorandum N° 401-B de fecha 30/12/2022.
- **M\$ 1.239** Correspondiente a reintegro de Honorarios Sra. Casandra Adasme Villagrán, será regularizado en el año 2024.-
- **M\$ 7.143** Deuda pendiente del Sr. Nicolás Cañas Fernández por renuncia voluntaria presentada a contar del 04/05/2023, según Decreto Ex. CGR. N°1327 del 25/05/2023.-
- **M\$ 482** Deuda pendiente del Sr. Diego Beltrán Fernández por renuncia voluntaria a contar del 13/05/2023, según Decreto Ex. CGR. N°1405 del 02/06/2023.-
- **M\$ 1.667** Deuda pendiente del Sr. Patricio Ovalle Wood por renuncia voluntaria presentada a contar del 17/05/2023, según Exento CGR. N°1406 del 02/06/2023.-
- **M\$ 2.498** Deuda pendiente del Sr. Alexis Yáñez Fuenzalida por renuncia voluntaria a contar del 10/02/2023, según Exento CGR. N°551 del 20/02/2023.-
- **M\$ 196** Deuda pendiente del Sr. Mario Torres por desvinculación a contar del 24/10/2023 según Memorando N°20638 del 06/11/2023 por Dirección de Personas. -
- **M\$ 236** Deuda pendiente por recuperar de AFP, Isapre, Fonasa, según lo indicado en Memorando N°20.440 del 04/09/2019.- (Se están haciendo las gestiones para su recuperación de los dineros).
- **M\$ 274** Deuda pendiente del Sr. Davis Varela Campos por renuncia voluntaria a contar del 07/12/2023 según Ex. CGR. N°3049 del 19/12/2023.-
- **M\$ 39** Deuda pendiente por gastos asociados a la limpieza de la propiedad abandonada ubicada en José Tomás Rider N°925 y que debe ser cargado al propietario, la deuda se registra a nombre de la Municipalidad de Providencia hasta que se encuentre el responsable de los gastos incurridos.

**121.92 Cuentas por cobrar de Ingresos Presupuestarios M\$ 29.288.321**

Corresponde a ingresos presupuestarios devengados y no percibidos durante el ejercicio contable 2023 por Patentes Municipales, Permisos de Circulación y Recuperación de Licencias Médicas, quedando en saldo cero al registrar el asiento de apertura del año 2024.-

**f) NATURALEZA DE LAS INVERSIONES FINANCIERAS Y CRITERIOS DE VALORIZACIÓN**

**113.01.01 Depósitos a Plazo**

**Naturaleza:** Corresponde a inversiones de corto plazo de saldos estacionales de caja, de acuerdo a la autorización del Ministerio de Hacienda en Oficio Circular N° 39 del año 2019.

No existe saldo por recuperar al 31/12/2023.

**g) NATURALEZA DE LOS PRÉSTAMOS**

**Naturaleza:** Corresponde a bienes financieros cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. En esta categoría se incluyen, por ejemplo, las cuentas por cobrar propias de la actividad habitual de la municipalidad y los préstamos otorgados en cumplimiento de sus funciones.

**123.06.01 Anticipo a Contratistas**

Corresponde a anticipos a contratistas que por disposición legal no son incorporados al presupuesto en el momento de su ocurrencia.

**M\$ 446.111.-** El saldo al 31/12/2023 corresponde a pagos de anticipo a contratistas por recuperar, incluye el traspaso el 31/12/2023 de los anticipos otorgados durante el año 2023 desde la cuenta 114.02, de acuerdo al siguiente detalle:

- **M\$ 125.532** Anticipo por recuperar otorgado por Decreto de Pago N°598 del 26/01/2023 a la empresa Bionic Visión Spa, correspondiente a la obra "Ampliación cobertura de Televigilancia Fase 2: Cámaras 4MP, otorgado por Decreto de Alcaldía Ex. 1027 del 27/07/2022.-
- **M\$ 11.781.-** Anticipo por recuperar otorgado por Decreto de Pago N°525 del 24/01/2023 a la empresa Bionic Visión Spa, correspondiente al contrato "SPD Provisión e Instalación de 03 Puntos de Televigilancia en Sector Oriente de la comuna denominado Eje Providencia.
- **M\$ 30.455.-** Anticipo por recuperar otorgado por Decreto de Pago N°3618 del 20/06/2023 a la empresa Constructora Co Territorio Ltda. de la Obra "Mejoramiento espacio público y Accesibilidad Universal de calle Orrego Luco Sur, Providencia, otorgado por Decreto Ex. 1982 del 30/12/2022.-
- **M\$ 4.262.-** Anticipo por recuperar otorgado por Decreto de Pago N°4.581 del 01/08/2023 a la empresa Tesla Ascensores Ltda. por Normalización y Mejoramiento de Ascensores Las Hortensias N° 2972, otorgado por Decreto de Alcaldía Ex. 545 del 03/05/2023.-
- **M\$ 4.193.-** Anticipo por recuperar otorgado por Decreto de Pago N°4766 del 10/08/2023 a la empresa Tesla Ascensores Ltda. por Reparación, Renovación, y cumplimiento normativa Ascensores Edificio Darío Urzúa N°1.651, otorgado por Decreto de Alcaldía Ex. 545 del 03/05/2023.-
- **M\$ 22.960.-** Anticipo por recuperar otorgado por Decreto de Pago N°6.693 del 20/11/2023 a la empresa Felipe Ignacio Durandean Stegmann por las "Obras Complementarias Reparación Cité Rebeca Matte, Segundo Llamado", otorgado por Decreto de Alcaldía Ex. 1.073 del 14/08/2023.-
- **M\$ 35.539** Anticipo por recuperar otorgado por Decreto de Pago N°6.740 del 21/11/2023 a la empresa MG Trenchless Technologies Spa por "Renovación Redes Sanitarias, comunidad Francia, Fondevé 2021, Comunidad Edificio Francia, Providencia N°386, otorgado por Decreto de Alcaldía N°949 del 21/07/2023.-

- **M\$ 7.377.-** Anticipo por recuperar otorgado por Decreto de Pago N°321 del 19/01/2022 a la empresa Trio Arquitectura y Construcción Spa correspondiente a Mejoramiento Veredón Santa Isabel Tramo Emilio Vaisse-Condell, otorgado por Decreto de Alcaldía Ex N°1.430 del 06/10/2021.-
- **M\$ 204.012.-** Anticipo por recuperar otorgado por Decreto de Pago N°2.228 del 03/05/2022 a la empresa Ingeniería Integral Fray Jorge S.A. por Mejoramiento Plaza Inés de Suárez, otorgado por Decreto de Alcaldía Ex. 1.981 del 29/12/2021.-

Todas estas obras se encuentran en ejecución según programación adjudicada y los anticipos se recuperarán con los estados de pago correspondientes de acuerdo al Procedimiento Contable, según Oficio modificatorio N° E101162 del 2021, D-14 y D-1 instruidos por la CGR.

#### **123.06.02 Otros M\$ 10.162.-**

- **M\$ 2.780** Chilectra S. A. aportes reembolsables del año 1998.- Decreto de pago 1.455 del año 1998.-
- **M\$ 7.382** Diferencia será analizado durante el año 2024.-

#### **h) CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO Y VALORIZACIÓN DE LOS BIENES DE USO**

**Naturaleza:** Los bienes de uso son activos tangibles, muebles e inmuebles, sobre los cuales tiene control (propiedad) la Municipalidad de Providencia para su uso en el suministro de servicios o para propósitos administrativos o para arrendarlos a terceros en el caso de los bienes muebles. Estos bienes se esperan sean utilizados durante más de un período contable.

#### **Criterios de Reconocimiento y Valorización:**

- La Municipalidad de Providencia posee un procedimiento para el resguardo de los Bienes Municipales mediante Reglamento N° 1901, cuya última actualización es del 21/12/2018.-
- Los bienes de uso son reconocidos como activo, cuando su costo unitario de adquisición es mayor o igual a 3 UTM, de lo contrario se consideran gastos del ejercicio.
- Se aplica Normativa contenida en la Resolución CGR N°3 de 2020, NICSP-CGR CHILE – Sector Municipal.
- Independiente del valor de compra de los bienes muebles, se mantiene un control administrativo que incluye el control físico de las especies.
- Los terrenos y los edificios se contabilizan por separado, aunque hayan sido adquiridos en forma conjunta. Para distribuir el valor del terreno y edificaciones, se utiliza la proporcionalidad calculada a partir del avalúo fiscal del SII, salvo que esta información esté contenida en forma confiable en las escrituras de compraventa.
- Los bienes de uso han sido registrados a valor costo (Factura).
- Los Bienes de Uso Depreciables han sido depreciados mensualmente de acuerdo con la normativa vigente, utilizando para el cálculo de la misma, el método lineal y el registro contable indirecto en cuentas de Depreciación Acumulada.
- Las disminuciones de los bienes que se han dado de baja, se registran en la contabilidad a valor libro. Esto sucede cuando se venden (por subasta pública) o se donan.

A Continuación, se informan las principales **modificaciones de aumentos y disminuciones durante el período 2023 para las cuentas de BIENES DE USO como complemento a la Nota 18:**

#### **141.01 Edificaciones.** Los movimientos en esta cuenta durante el año 2023 corresponden a:

- **M\$ 2.755** Mejora por reparación de cubierta (techo) en oficinas de la Dirección de Tránsito, ubicadas en Marchant Pereira 930 -

- **M\$ 4.497** Servicio de habilitación de 2 módulos para los nuevos espacios de atención de público para el Depto. De Licencia de Conducir, Dirección de Tránsito. -
- **M\$ 117.788** Estado de Pago N°3 y Final de la obra "Reposición de servicios higiénicos y camarines del Parque Inés de Suarez y Accesibilidad Universal. Decreto de Alcaldía Ex. 72 de fecha 21/01/2022.-
- **M\$ 11.375** Servicio por la Habilitación de Oficina y Baños en Depto. Ingeniería de Tránsito. Decreto Ex. Daf N°N°1.377 del 31/07/2023.-
- **M\$ 7.279** Provisión e instalación de Rejas de Protección en la Dirección de Fiscalización en Pedro de Valdivia N°706. Decreto Ex. Daf. N°1574 del 29/08/2023.-
- **M\$ 10.749** Estado de Pago N°5 y Final de la Ejecución de Proyecto Eléctrico para Habilitación de las nuevas oficinas en la casa de Marchant Pereira N°934. Decreto de Alcaldía Ex. 1819 de fecha 20/12/2022.-
- **M\$ 4.354** Por servicio de reparaciones de bodega de Abastecimiento Ex. Daf.2144 del 13/11/2023.-
- **M\$ 894.025** Proyecto "Rehabilitación Café Literario Bustamante", construcción, habilitación eléctrica incluye ascensor. –

**141.02 Maquinarias y Equipos para la Producción.** Los movimientos en esta cuenta durante el año 2023 corresponden a:

- **M\$ 4.180** Servicio labor eventual por la Reposición de Electrobombas sumergibles y de superficie para fuentes y piletas de aguas ornamentales de la comuna de Providencia. Ex. DAOM N°943 del 26/12/2022.-
- **M\$ 114.999** Provisión, instalación y mantención de punto verde para procesamiento de residuos orgánicos con equipo compostador automatizado. -
- **M\$ 3.855** Adquisición de equipamiento, accesorios, estanque para agua potable y otros, para completar el equipamiento de la Bodega de Emergencia Interna, de la DAOM y dar cumplimiento al Plan Comunal de Emergencia, Providencia 2023. Ex. Daf. N°975 del 31/05/2023.-
- **M\$ 182.932** Servicio de compraventa, instalación, habilitación y entrega de 4 proyectos de calefacción limpia en Centros Deportivos, una planta fotovoltaica en centro Deportivo El Aguilucho y un proyecto piloto de Electromovilidad. Decreto Ex. N°551 del 28/04/2022.-
- **M\$ 126.164** Reparación, Mejoramiento y Operación de la Fuente Bicentenario. Memorando de la Dirección de Finanzas N°17.930 del 26/09/2023 se registran en las cuentas contables de Activo con la finalidad de incorporar dichos bienes al Patrimonio Municipal.
- **M\$ 10.484** Adquisición de 32 estanques para agua potable para completar el equipamiento de la Bodega de emergencia Interna de la DAOM y dar cumplimiento el Plan Comunal de Emergencia, Providencia 2023.- Decreto Ex. Daf. N°1437 del 10/10/2023.-
- **M\$ 2.486** Aumento de empalme en recinto José Manuel Infante N°1411. Ex. Daf. N°967 del 31/05/2023.-
- **M\$ 1.095** Provisión e instalación de motor eléctrico para portón corredera en la Dirección de Fiscalización. –
- **M\$ 3.030** Adquisición de 2 Generadores Eléctricos Invertir Monofásicos Insonorizados para la Dirección de Comunicaciones. –
- **M\$ 23.165** Estado de Pago N°5 y Final de la Ejecución de Proyecto Eléctrico para la Habilitación de las nuevas oficinas en la casa de Marchant Pereira N°934. Decreto Ex. N°1819 del 20/12/2022.-
- **M\$ 5.878** Proyecto "Rehabilitación Café Literario Bustamante", sistema detección de incendio. -

**141.04 Máquinas y Equipos de Oficina.** Los movimientos en esta cuenta durante el año 2023 corresponden a:

- **M\$ 2.649** Adquisición de Lente Fotográfico-AB, lente Nikon; Plan Comunicacional programa PRBIPE Providencia. -
- **M\$ 10.826** Provisión e instalación de aire acondicionado en Infante N°1415.-
- **M\$ 20.000** Provisión y reemplazo de un marcador electrónico, para el Centro Deportivo El Aguilucho. -
- **M\$ 3.451** Provisión e instalación de equipos aire acondicionado en oficina de jefe Sección Operaciones y Oficina de Administración interna de la Dirección de Fiscalización. -
- **M\$ 3.188** Servicio de reparación de cubierta e instalación de equipo de aire acondicionado en oficinas de la Dirección de Tránsito. -
- **M\$ 99.253** Equipamiento de Radio Telecomunicaciones para la Municipalidad de Providencia. -
- **M\$ 11.733** Fuentes de poder para la Fuente Bicentenario. -
- **M\$ 30.563** Servicio de provisión y habilitación de sistemas de alarma y cámaras de vigilancia para recintos dependientes de la Municipalidad de Providencia. -
- **M\$ 22.884** Provisión e instalación de equipo de climatización y ventilación industrial para la Dirección de Medio Ambiente. Aseo, Ornato y Mantenición. -
- **M\$ 5.000** Adquisición de máquina dobladora de cartas para el Segundo Juzgado de Policía Local. -
- **M\$ 151.938** Proyecto "Rehabilitación Café Literario Bustamante", 17 aires acondicionados, cortinas de aire, televisores, proyectores, altavoces, tótem parlantes etc.-

**141.05.01 Vehículos Terrestres.** Los movimientos en esta cuenta durante el año 2023 corresponden a:

- **M\$ 28.191** Compra de vehículo motorizado para uso de la Dirección de Emergencias Comunales. -
- **M\$ 16.194** Compra de vehículo para uso del Departamento de Aseo Ornato y Mantenición.
- **M\$ 16.159** Compra de vehículo para uso de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato y mantenimiento. -
- **M\$ 93.513** Adquisición de camión Aljibe con tecnología Hidrojet y dos camiones tres cuartos para la Municipalidad de Providencia, Línea N°2.-
- **M\$ 35.976** Adquisición y entrega vehículo eléctrico para Dirección Fiscalización. -
- **M\$ 163.461** Adquisición de un camión Aljibe con tecnología Hidrojet, Línea N°1 a cargo de la Sección de Riego dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo, Ornato y Mantenición. -
- **M\$ 167.803** Adquisición de 3 camionetas Nissan para Administración Municipal, 1 camioneta para el Depto. De Catastro y 2 camionetas para la Dirección de Infraestructura (6). -
- **M\$ 7.915** Decreto Ex. N°1016 del 24/07/2023 en relación al siniestro sufrido al vehículo de propiedad municipal es que fue declarado pérdida total por HDI Seguros S.A., conforme a los establecido en Póliza N°444742.

**141.06 Muebles y Enseres.** Los principales movimientos en esta cuenta durante el año 2023 corresponden a:

- **M\$ 2.148** Adquisición de equipos electrónicos para distintas unidades Municipales. -
- **M\$ 7.651** Habilidadación proyecto Sala de Interpretación, Centro Cultural Montecarmelo.-
- **M\$ 1.998** Provisión e Instalación mueble de Lavaplatos y grifería en Ciam Santa Isabel. -
- **M\$ 6.557** Adquisición de mobiliario para nueva oficina modular permanente de Permiso de Circulación. -

- M\$ 1.000 Adquisición de 4 juegos de terraza, para ser utilizados en el patio de la Biblioteca Bellavista, perteneciente al Depto. de Bibliotecas. -
- M\$ 9.484 Provisión e instalación de tablero electrónico general en el Centro Deportivo Providencia. -
- M\$ 10.461 Adquisición de quitasoles completos para ser utilizados en la Activación integral del Barrio Mercado Providencia-Manuel Montt.
- M\$ 26.021 Habilitación proyecto Sala de Museografía Centro Cultural Montecarmelo. -
- M\$ 2.563 Adquisición de mobiliario de cocina y sala de estar para Desarrollo Local.
- M\$ 5.056 Reposición de servicios higiénicos y camarines del Parque Inés de Suarez y Accesibilidad Universal. -
- M\$ 4.546 Servicio de Normalización de Red eléctrica del Tercer piso de Infante 1415.-
- M\$ 152.476 Reparación, mejoramiento y operación de la Fuente Bicentenario. -
- M\$ 13.328 Adquisición de barreras y represas reutilizables para la Dirección de Emergencias Comunes. -
- M\$ 1.251 Adquisición e instalación de espejos en baños del Centro Deportivo El Aguilucho.
- M\$ 112.767 Proyecto "Rehabilitación Café Literario Bustamante", muebles para la habilitación, rack, sillas, libreros, escritorios, repisas, muebles de niños, etc.

**141.07 Herramientas.** Los principales movimientos en esta cuenta durante el año 2023 corresponden a:

- M\$ 1.012 Adquisición de equipo Demoledor eléctrico para Daom. -
- M\$ 1.041 Adquisición de equipamiento para la Sección Servicios Generales. -
- M\$ 1.554 Adquisición de Motosierras, para Emergencias Daom. -
- M\$ 1.203 Provisión de insumos para el departamento de Arbolado Urbano. -

**141.08 Equipos Computaciones y Periféricos.** Los principales movimientos en esta cuenta durante el año 2023 corresponden a:

- M\$ 1.023 Provisión e instalación de Luces exteriores en Infante 1415.-
- M\$ 1.196 Adquisición de 2 Scanner portátil para la digitalización de registros comunales del Departamento de Permisos de Circulación. -
- M\$ 15.460 Adquisición de 3 Switch Juniper Línea 1 Administración de redes y seguridad avanzada. -
- M\$ 2.104 Adquisición de 4 UPS para el equipo de desarrollo del Departamento de sistema de la Dirección de Tecnología. -
- M\$ 2.168 Adquisición de impresora para credenciales corporativas de la Municipalidad de Providencia 2023.-
- M\$ 40.910 Adquisición de 5 Switch 48P.-
- M\$ 8.687 Reparación, Mejoramiento, y operación de la Fuente Bicentenario. -

**141.09 Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas.** Los movimientos en esta cuenta durante el año 2023 corresponden a:

- M\$ 2.943 Compra de 5 antenas Wifi con licenciamiento por 1 año, para la Casa de Marchant Pereira y proyectos de Café Literarios en plazas de la comuna. -

**141.14 Estructuras Móviles.** Los movimientos en esta cuenta durante el año 2023 corresponden a:

- M\$ 59.685 Servicio de instalación oficinas Departamento Permisos de Circulación, Línea 1.-
- M\$ 13.107 Adquisición e instalación de un container para oficinas administrativas en Parque Inés de Suarez. -
- M\$ 9.877 Servicio de suministro e instalación de Rampa para el Departamento de Diversidad e Inclusión. -
- M\$ 26.737 Suministro e instalación de plataforma Salva escalera en la Daom.-

- M\$ 4.260 Adquisición de una caseta de guardia con baño incluido. –
- M\$ 2.891 Adquisición de una estructura para zona canina con equipamiento incorporado.

**141.99 Otros Bienes de Uso Depreciables.** Los movimientos en esta cuenta durante el año 2023 corresponden a:

- M\$ 54.514 Proyecto “Rehabilitación Café Literario Bustamante”, empalmes para la habilitación eléctrica, tableros, y cortinas metálicas. -

**143.03.03 Canchas Deportivas** Los movimientos en esta cuenta durante el año 2023 corresponde a:

- M\$ 48.055 Construcción Canchas de Bocha en Parque Inés de Suarez. –

**143.99.01.001 Semáforos.** Los movimientos en esta cuenta durante el año 2023 corresponden a:

- M\$ 43.878 Construcción de Semáforo “Cruce Tobalaba con Carmen Sylva”. -
- M\$ 77.684 Construcción Semáforos en la intersección de Hernando de Aguirre con Carmen Sylva. -
- M\$ 77.576 Construcción de Semáforos en la intersección de Miguel Claro con Elena Blanco.
- M\$ 35.343 Construcción de Semáforos en la intersección de Seminario con Rodolfo Vergara. -

**143.99.01.002 Controlador Semáforos** Los movimientos en esta cuenta durante el año 2023 corresponden a:

- M\$ 7.109 Cambio de controlador de Semáforo “Cruce Tobalaba con Carmen Sylva”
- M\$ 9.441 Cambio de Controlador de Semáforo en la intersección de “Hernando de Aguirre con Carmen Sylva”. -
- M\$ 2.402 Cambio de controlador de Semáforo en la intersección de “Hernando de Aguirre con Francisco Bilbao”
- M\$ 9.066 Cambio controlador de Semáforo en la intersección de los “Leones con Francisco Bilbao”. -
- M\$ 12.431 Cambio de Controlador de Semáforo en la intersección de “Miguel Claro con Elena Blanco”.
- M\$ 3.147 Cambio de Controlador de Semáforo en la intersección de “Seminario con Rodolfo Vergara”.
- M\$ 14.361 Cambio de Controlador en “Nueva de Lyon con Andrés Bello”. –
- M\$ 11.624 Cambio de Controlador de Semáforo en “Manuel Montt con Andrés Bello”. -
- 

**143.99.01.003 OTU Semáforos** Los movimientos en esta cuenta durante el año 2023 corresponden a:

- M\$ 1.095 Construcción de Semáforo “Cruce Tobalaba con Carmen Sylva”. –

**143.99.01.005 UPS** Los movimientos en esta cuenta durante el año 2023 corresponden a:

- M\$ 2.273 Construcción de Semáforo “Cruce Tobalaba con Carmen Sylva”.
- M\$ 4.181 Construcción de Semáforo en intersección “Hernando de Aguirre con Carmen Sylva”.
- M\$ 1.981 Construcción Semáforo en la intersección de “Miguel Claro con Elena Blanco”.
- M\$ 1.488 Construcción de Semáforo en intersección “Seminario con Rodolfo Vergara”.



**143.99.01.006 Espiras** Los movimientos en esta cuenta durante el año 2023 corresponden a:

- **M\$ 11.680** Suministro e instalación de cables de instrumentación y construcción de Espira eje Eliodoro Yáñez. -
- **M\$ 5.989** Construcción Semáforo Cruce Tobalaba con Carmen Sylva. -
- **M\$ 5.178** Construcción de semáforos en la intersección de Hernando de Aguirre con Carmen Sylva. -
- **10.748** Construcción de Semáforo en la interacción de Miguel Claro con Elena Blanco. -
- **M\$ 2.965** Construcción de espiras eje Eliodoro Yáñez y en ciclovía Eliodoro Yáñez.

**143.99.02 Postes Alumbrado Público.** Los movimientos en esta cuenta durante el año 2023 corresponden a:

- **M\$ 1.564** Provisión de un poste tipo A y un poste tipo EZ para reponer en Providencia 1690 y en Bandedjón. -
- **M\$ 2.129** Provisión de 35 postes Cónicos para distintos puntos de la comuna. -
- **M\$ 1.149** Instalación de poste con luminaria vial y peatonal Led en calle Eduardo Castillo Vicuña frente al N°3310.-
- **M\$ 1.620** Provisión e instalación de un poste tubular en calle Vicuña Mackenna frente al N°19.-
- **M\$ 1.733** Provisión de 2 postes tipo A, uno para reposición en calle Nueva Providencia frente al N°1197 y otro para stock bodega. -
- **M\$ 9.697** Adquisición e instalación de luminarias peatonales ornamentales con Telegestión, parque Bustamante. -
- **M\$ 2.196** Instalación de 2 postes tubulares con sus respectivas luminarias Led de calzada y peatonal para mejorar la iluminación del sector. -
- **M\$ 1.994** Servicio de retiro de 2 postes ornamentales fatigados y reposición de 2 postes cónicos en calle Luis Thayer Ojeda frente al N°0180.-
- **M\$ 3.887** Instalación de 2 postes cónicos con luminarias Led y 2 proyectores Led en calle Pedro de Valdivia N°70.-
- **M\$ 3.298** Instalación de 3 postes tubulares con sus respectivas luminarias Led de calzada y peatonal en Alférez Real entre Antonio Varas y Manuel Montt. -
- **M\$ 2.637** Instalación de 3 postes tipo A, uno para ser instalado en Avda. Providencia esquina Ricardo Lyon, otro para ser instalado en Avda. Providencia esquina Luis Thayer Ojeda por fatiga de material y un tercer poste para stock.
- **M\$ 22.927** Provisión, recambio e instalación de 14 postes de alumbrado público tipo A y B en eje Providencia y Nueva Providencia. -

**143.99.03 Lámparas y Postes Vehiculares y Peatonales.** Los movimientos en esta cuenta durante el año 2023 corresponden a:

- **M\$ 1.625** Instalación de luminarias peatonales en calle Lota entre Avenida los Leones y Holanda.
- **M\$ 8.268** Instalación de 12 postes con sus respectivas luminarias Led en Parque Bustamante.
- **M\$ 32.120** Adquisición e instalación de luminarias peatonales ornamentales con tele gestión, parque Bustamante. -
- **M\$ 2.253** Suministro e instalación de 10 proyectores Led en postes existentes en calle Luis Thayer Ojeda entre Providencia y Nueva Providencia. -
- **M\$ 3.072** Provisión e instalación de 3 postes y 5 proyectores de 200w Led en una zona oscura del Parque Inés de Suarez. -
- **M\$ 1.036** Instalación de 3 luminarias peatonales en calle Santa Victoria entre Condell y Emilio Vaisse. -

**143.99.04 Piletas.** Los movimientos en esta cuenta durante el año 2023 corresponden a:

- **M\$ 456** Proyecto “Rehabilitación Café Literario Bustamante”, incluye pileta. -

**143.99.05 Sistema de Riego.** Los movimientos en esta cuenta durante el año 2023 corresponden a:

- **M\$ 1.080** Provisión e instalación sistema de riego automático telegestionado en plazas y parques de la comuna. -
- **M\$ 10.870** Diseño, provisión e instalación sistema de riego automático telegestionado en plazas y parques de la comuna. -
- **M\$ 45.237** Diseño, provisión e instalación sistema de riego automático telegestionado en plazas y parques de la comuna. -
- **M\$ 2.245** Labor eventual para el mejoramiento del sistema d riego de la Fundación Cultural de Providencia. -
- **M\$ 19.009** Construcción de jardines sustentables 2022-2023.-
- **M\$ 4.431** Diseño, provisión e instalación de sistema de riego automático telegestionado en plaza Ana Luisa Prat y Plaza Jorge Prat.
- **M\$ 8.088** Diseño, provisión e instalación sistema de riego automático telegestionado para la plaza La Aviación de la comuna. -
- **M\$ 32.351** Diseño, provisión e instalación sistema de riego automático telegestionado para la plaza la Aviación de la comuna. -
- **M\$ 4.857** Ejecución del proyecto Construcción de jardines sustentables período 2022-2023
- **M\$ 3.733** Provisión e instalación de jardineras prefabricadas y plantación es especies de paisajismo sustentable, terrazas Pro Bellavista.

**143.99.06 Cámaras de Vigilancia en Espacio Público.** Los movimientos en esta cuenta durante el año 2023 corresponden a:

- **M\$ 8.994** Provisión de e instalación de 2 cámaras para Ampliación del sistema de Televigilancia, comuna de Providencia. -

**143.99.07 Tablero Eléctrico.** Los movimientos en esta cuenta durante el año 2023 corresponden a:

- **M\$ 1.224** Instalación de 2 empalmes monofásicos en calle Holanda con Nueva Providencia y en calle Providencia con Holanda.
- **M\$ 3.471** Provisión e instalación de tablero general eléctrico en casona de Diversidad.
- **M\$ 1.473** Provisión, conexión e instalación de 5 empalmes eléctricos, mejoramiento instalaciones de seguridad barrio Mercado Providencia – Manuel Montt.
- **M\$ 1.259** Provisión, conexión e instalación de 4 empalmes eléctricos para la obra “Televigilancia barrios comerciales protegidos 2020-2021”.

#### **i) MÉTODO DE CÁLCULO DE DEPRECIACIÓN DE LOS BIENES DE USO**

- La Depreciación de los bienes de uso es la distribución sistemática y racional del costo de los bienes de uso sujetos a desgaste, el que se distribuye en relación a los años de utilización económica. Se deprecia mediante la aplicación del método de cálculo constante y lineal.
- El monto así determinado se contabiliza como Gastos Patrimoniales, utilizando para dicho efecto el método de registro indirecto o de acumulación, lo cual implica que, durante el transcurso de la vida útil de las especies, la depreciación acumulada se registra en la cuenta “149XX” de Valuación de activo que corresponda.
- El cálculo y registro de la depreciación se efectúa hasta que la vida económica útil estimada de la especie se extinga, considerando un valor residual de \$1 al término del período proyectado.
- Los bienes de uso sujetos a depreciación, se deprecian mensualmente y a contar del mes siguiente en que los bienes se encuentran disponibles para su uso.

- Se utiliza la Tabla Referencial de Vida Útil establecida por la CGR en la Resolución N° 3 de 2020 (NICSP-CGR – Sector Municipal)
- Para los Bienes de Uso en el Bien Nacional de Uso Público se utiliza la siguiente Tabla de Vida Útil, que este Municipio elaboró considerando la mejor estimación del tiempo en que los activos se encontrarán disponibles para su uso, de acuerdo a la experiencia y opinión técnica de las unidades municipales a cargo de la provisión, control y mantenimiento de estos bienes:

Tipo de Bien	Años de Vida Útil estimados
Semáforo	20
Controlador Semáforo	20
Lámpara peatonal tránsito	20
Postes de alumbrado público	20
Piletas	50
Sistema de Riego	15
Cámaras de Vigilancia en el BNUP	10
Escaños	10
Juegos Infantiles en Plazas	10
Máquinas Ejercicios en Plazas	10
Basureros de hormigón	10
Bebederos	10

**j) CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO DE LAS EXISTENCIAS, MÉTODO DE VALORIZACIÓN INICIAL Y POSTERIOR.**

La Municipalidad no tiene existencias.

Cuenta sin saldo al 31/12/2023.-

**k) CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS CONTRATOS DE ARRIENDOS FINANCIEROS (BIENES DE USO EN LEASING) Y SU MÉTODO DE DEPRECIACIÓN.**

La Municipalidad no tiene arriendos financieros. -

**l) CRITERIOS DE RECONOCIMIENTO Y MÉTODO DE VALORIZACIÓN DE BIENES INTANGIBLES VIDAS ÚTILES Y MÉTODO DE AMORTIZACIÓN.**

**Naturaleza:** De acuerdo a la normativa contable aprobada por Resolución CGR N°3 del 03/03/2020, los bienes intangibles son aquellos adquiridos o desarrollados por la entidad con el propósito de facilitar, mejorar o tecnificar sus actividades, susceptibles de ser valorados en términos económicos, que constituyen privilegios o ventajas de competencia.

**Reconocimiento y valorización:** En cuanto a la valorización de los bienes intangibles, la misma normativa antes señalada, establece que su valorización será el precio de adquisición, más todos los gastos inherentes hasta que el bien quede a total disposición de la entidad, salvo que determinadas circunstancias justifiquen la aplicación de otro criterio de valuación.

**151.01 Programas y Licencias Computacionales M\$ 90.530 corresponde a:**

- **M\$ 7.627** adquisición de Licencia "Programa micro simulación Vial" a la empresa Modelos Computacionales Transporte Ltda.- La licencia tiene un valor de UTM144,3395 que equivale a \$7.627.192 al momento de su pago.

- a) Esta licencia tiene carácter perpetuo, según lo indicado en Formulario N°2 “Acta de Requisitos Técnicos” de la licitación ID 1056854-7-LE21 de 17/08/2021.
- b) Esta licencia por ser de carácter perpetuo tiene vida útil indefinida y, por lo tanto, no se amortiza
- **M\$ 12.275** adquisición de 6 Licencias, Dirección Tecnología y Gestión Digital, a la empresa Modelos Computacionales Transporte Ltda.- Las licencias adquiridas tiene un valor de USD 14.977 IVA Incluido (app. 12.191.278, valor dólar \$ 813,33 del 20/10/2021)
  - a) Estas licencias tienen carácter perpetuo, según lo indicado en la Cotización N°1056854-32-FR1 de 08/10/2021.
  - b) Esta licencia por ser de carácter perpetuo tiene vida útil indefinida y, por lo tanto, no se amortiza.
- **M\$ 60.748** Pago Etapa N°1 Instalación y puesta en marcha y etapa N° 2 por Licenciamiento de solución integral para mesa de Servicios por un valor de USD73.538,10.-
  - a) Estas licencias tienen carácter perpetuo, según lo indicado en las bases técnicas de licitación.
  - b) Esta licencia por ser de carácter perpetuo tiene vida útil indefinida y, por lo tanto, no se amortiza. -
- **M\$ 2.103** por el software SecureBlackBox 2020 Delphi Edition Red Carpet Subscription, según ID Licitación 2490-133-LR19. Este software se utiliza para el desarrollo y modernización de los sistemas municipales para Firma Digital. El valor total a pagado asciende a la suma de UF 60 exento de Iva. Esta licencia por ser de carácter perpetuo tiene vida útil indefinida y, por lo tanto, no se amortiza.
- **M\$ 5.332** Adquisición de software Delphi 2022 Enterprise para firma XML, Delphi 11.1, que permite el desarrollo y modernización del Sistema Documental permitiendo compatibilidad con Sistemas Operativos nuevos. ID Licitación 2490-133-LR19, se pagó UF 152 exento de Iva. – Esta licencia por ser de carácter perpetuo tiene vida útil indefinida y, por lo tanto, no se amortiza.
- **M\$ 2.445** Adquisición Software Triple pack, para consultores acústicos para Dirección de Fiscalización, sirve para la evaluación de proyección de ruido en mediciones registradas a metros de la fuente y que por alto ruido de fondo son imposibles de evaluar desde el lugar del receptor. Los Software también son necesarios para la realización de estudios de ruido que involucren evaluar revestimientos absorbentes de los vecinos afectados. Orden de Compra del Portal N°1056854-42-SE23 de fecha 07/08/2023, el valor por la adquisición es de USD 2.856 Impuesto Incluido. – Esta licencia por ser de carácter perpetuo tiene vida útil indefinida y, por lo tanto, no se amortiza.

**151.02 Sistemas de Información M\$ 23.601 corresponde a:**

Servicio “Desarrollo de sistema de Software de gestión para la Dideco”, adjudicado mediante Licitación Pública ID 2490-144-LR22, que pasará a ser propiedad de la Municipalidad. El valor total de este contrato considera el Servicio N° 1: Desarrollo de Software y Servicio N° 2: Soporte y Mantenimiento mensual. El pago de la Etapa de Desarrollo del Software se realiza mediante Estados de Pago por hitos de avance, lo que la 31/12/2023 equivale a M\$23.601.-

Con Oficio N° 5424 del 08/09/2023 se consultó a la CGR sobre la contabilización de pagos parciales, no considerado en el procedimiento contable J-03 “Activos Intangibles Generados Internamente”. La CGR mediante Oficio 962120 del 16/10/2023 contesta que se “... deberá registrarlos directamente en la cuenta 151.02, desagregando internamente de tal manera que permita identificar que se trata de un activo intangible en desarrollo”

**151.05 Bienes intangibles Derechos Aprovechamiento de Agua M\$ 183.465**

Corresponde a 3,25 regadores de Derechos de Agua que la Municipalidad posee en la Sociedad del Canal del Maipo, incorporadas en la contabilidad el año 2018 a un valor de \$ 141.822.304.- correspondientes al valor comercial de éstos (1.600 UF por regador a la Uf del 27/06/2018), según autorización de la CGR en oficio N°14.215 del 07/06/2018.

Estos Derechos de Agua no son amortizados ya que, dadas las características de este bien, no existe un límite previsible al período a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo o proporcione potencial de servicio para la Municipalidad. Lo anterior de acuerdo a instrucciones de la CGR en Oficio N°6.638 del 07/03/2018.

Cabe señalar que el saldo al 31/12/2022 de M\$153.922 considera las actualizaciones de los años 2019 y 2020.-

**M\$ 29.543**

Con Decreto Ex. 1419 del 04/10/2023 se aprueba contrato de promesa de compraventa y posterior compraventa mediante contratación directa de derechos de aprovechamiento consuntivo de aguas subterráneas de ejercicio permanente y continuo equivalente a un caudal máximo instantáneo de 6 litros por segundo con un volumen total anual de 189.261 m3 del Acuífero Maipo a la sociedad Ciudad Empresarial S.A., el valor de la compraventa por 6L/SEG es por M\$28.200.-

**m) DESCRIPCIÓN DE LOS DEUDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES****121.06 Deudores por Rendiciones de Cuenta M\$ 2.775.201**

El saldo de esta cuenta corresponde a transferencias corrientes y de capital (subvenciones) otorgadas entre el año 1998 y el año 2023 a Organizaciones Comunitarias, Voluntariado, Asistencia Social y Otros, las cuales aún se encuentran pendientes de rendición al 31/12/2023:

AÑO	MONTO PENDIENTE DE RENDIR AL 31/12/2023	MONTO RENDIDO DEL 01 AL 31/01/2024	MONTO RENDIDO DEL 01 AL 29/02/2024	MONTO PENDIENTE DE RENDIR AL 28/02/2024
1998	1.450.000			1.450.000
2000	1.000.000			1.000.000
2001	1.300.000			1.300.000
2002	650.000			650.000
2003	300.000			300.000
2005	322.000			322.000
2007	3.380.934			3.380.934
2010	2.271.290			2.271.290
2011	19.273			19.273
2012	646.582			646.582
2013	515.000			515.000
2015	8.065.275			8.065.275
2016	4.001.650			4.001.650
2019	5.632.763			5.632.763
2019	1.535.150			1.535.150
2020	1.540.000			1.540.000
2023 (Del)	10.500.000			10.500.000
2023	2.732.071.049	1.766.834.292	723.290.014	241.946.743
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>2.775.200.966</b>	<b>1.766.834.292</b>	<b>723.290.014</b>	<b>285.076.660</b>

## **n) DESCRIPCIÓN DE LOS COSTOS DE PROYECTOS**

Corresponde a los costos asociados a estudios básicos y proyectos de inversión destinados a la formación de Bienes Institucionales y Bienes Nacionales de Uso Público. Los saldos en costos acumulados corresponden a proyectos que aún se encuentran en ejecución y no se activarán hasta su término.

### **161.02.99 Costos Acumulados de Proyectos M\$ 2.468.463 al 31/12/2023**

- Empresa Ingeniería Integral Fray Jorge S.A. Obra "Mejoramiento Plaza Inés de Suarez" **M\$1.077.052**
- Empresa Constructora Co Territorio Obra "Mejoramiento espacio público y accesibilidad Calle Orrego Luco **M\$ 195.202**
- Empresa Cristian Pardo Rivera Constructora E.I.R.L. Habilitación oficinas de Infraestructura **M\$ 168.727**
- Empresa Sistemas de Seguridad y Tecnología Spa "Mejoramiento Instalación de Seguridad barrio Parque Bustamante – Balmaceda **M\$ 120.130**
- Empresa Comercial Ap Spa "Confección i instalación, reposición y mantención de señalética informativa **M\$ 6.575**
- Álvaro Moreno Soza "Sistema de riego automático plazas y parques de la comuna **M\$ 17.985**
- Representante Legal de Gestión y Soluciones Viales Spa "Refuerzo e instalación de 12 ramplas de acceso a plataforma" **M\$6.025.**
- Empresa Ingeniería y Arquitectura Norte Grande Spa "Provisión e instalación de ramplas" **M\$ 10.534**
- Empresa Terramac Spa Obra "Construcción terraza de juegos Anfiteatro Parque Balmaceda **M\$ 578.206**
  
- Empresa Factoring Baninter S.A., Obra "Ampliación Televigilancia sector Bustamante-Balmaceda, comuna de Providencia" **M\$ 13.984.-**
- Empresa GMPG Ingeniería y Construcción SPA, Obra "Ampliación y Remodelación Biblioteca Santa Isabel" **M\$ 146.481.-**
- Empresa INGEMAT S.A., Obra "SPD Ampliación Televigilancia Bustamante-Providencia, comuna de Providencia" **M\$ 23.307.-**
- Empresa Full Conectado SPA, Obra "Mejoramiento instalaciones de seguridad Barrio Mercado Providencia-Manuel Montt" **M\$ 63.917.-**
- Empresa Sistemas de Seguridad y Tecnología SPA, Obra "Mejoramiento instalaciones de seguridad, Barrio Parque Bustamante-Balmaceda", **M\$ 40.339.-**

## **o) NATURALEZA DE LAS CUENTAS POR PAGAR**

**221.92 Cuentas por Pagar Gastos Presupuestarios M\$ 1.595.730.** Saldo al 31/12/2023 corresponde a lo siguiente:

- **M\$ 1.522.145.-** corresponde a la Deuda Exigible al 31/12/2023, es decir, facturas devengadas en el mes de diciembre del 2023 y que no fueron pagadas dentro del año. El pago de esta deuda se hizo en el primer trimestre del 2024.
- **M\$ 730** comprobante contable N° **02-8046 del 31/12/2022** se devenga pago a Fonasa quedando pendiente al 31/12/2022 y se traspasa a la cuenta **221.92** Cuentas por pagar de gastos presupuestario, en el año 2023 se realiza el traspaso de la deuda por pagar a la cuenta 215.34.07.004 "Transferencias Corrientes", se realiza Decreto de Pago N°89 del 11/01/2023 a nombre de Fonasa por \$ 170.640, según solicitud de Tesorería Municipal mediante Memorándum N°2686 del 13/02/2023 se solicita la **anulación del Decreto de Pago N°89 del 11/01/2023**, se verifica que en su oportunidad **no se realizó** el correspondiente Ajuste a la Apertura por mayor devengo de deuda flotante del año 2022,

según lo indica procedimiento contable impartido por la Contraloría General de la República, se realiza **Memo Técnico N°5 del 20/03/2024 de ajustes a la apertura por error de Años anteriores.** -

- **M\$ 72.685** Corresponde a servicios devengados antes del año 2023 y cuyo pago continúa pendiente por problemas de facturación de los proveedores:
  - Deuda de \$ 3.427.200.- correspondiente al arriendo del Centro Recreacional Bosques del Mauco, por el programa de verano año 2010. Se encuentra pendiente de pago debido a que el proveedor postuló en el Portal Mercado Público (Chile Compras) bajo la razón social de Hidroeléctrica El Melado, sin embargo, la deuda es cobrada por Inmobiliaria Los Jazmines S.A., que administra el centro Recreacional y que hoy está en quiebra. Esta última no ha podido acreditar, a la fecha, jurídicamente que le corresponde el pago y por otra parte Hidroeléctrica El Melado (titular de la Orden de Compra) no emite facturas ni se ha presentado a cobrar la deuda. – La Dirección de Jurídica está tomando acciones para declarar su prescripción de pago.
  - Deuda por \$ 728.280.- con el proveedor **Rodrigo Cornejo López**, por trabajos de pulido y vitrificado en primer piso de las oficinas del Servicio de Bienestar. Se encuentra pendiente de pago debido a que el proveedor cobra los servicios con una factura a nombre de la empresa Cornejo y Quezada Ltda., **no respaldando debidamente la cesión del crédito** según queda de manifiesto en el informe N° 1161/2011 de la Dirección Jurídica y Memorandum N° 18.779/2011 de la Dirección de Control. – La Dirección de Jurídica está tomando acciones para declarar su prescripción de pago.
  - Deuda por \$54.000.014.-, con el proveedor **Demarco S.A (Facturas N° 291131-291132-291133 y 289145)**, por el “**Servicio de Recolección y Gestión de Residuos Reciclables de envases y embalajes livianos en edificios de la Comuna, zona 2 y 3**”, correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021 y el mes de enero de 2022. Esta factura está pendiente de pago porque falta que la empresa entregue el Informe de Trazabilidad de las cantidades recicladas por tipo de residuo y, además, porque la **Municipalidad presentó una querrela por estafa contra la empresa por la prestación irregular de este mismo servicio**. Por lo tanto, la factura seguirá pendiente de pago hasta que se resuelva lo anterior.
  - Deuda por \$14.529.194.-, con el proveedor **Demarco S.A (Factura N° 288214)**, por el “**Servicio de Recolección y Gestión de Residuos Reciclables de envases y embalajes livianos en edificios de la Comuna, zona 2 y 3**”, correspondiente al mes de septiembre de 2021. Esta factura está pendiente de pago porque falta que la empresa entregue el Informe de Trazabilidad de las cantidades recicladas por tipo de residuo y, además, porque la **Municipalidad presentó una querrela por estafa contra la empresa por la prestación irregular de este mismo servicio**. Por lo tanto, la factura seguirá pendiente de pago hasta que se resuelva lo anterior

## **p) DESCRIPCIÓN DE LA DEUDA**

### **DEUDA PÚBLICA INTERNA**

**231.02.01 Empréstitos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional, Saldo al 31/12/2023 M\$ 1.131.377 correspondiente a:**

- **Proyecto Recambio del total del Parque de Luminarias Viales a Tecnología Led y sistema de Telegestión en la comuna de Providencia, Línea 1: Provisión e Instalación de luminarias Led de Alumbrado Público.**

Esta deuda presenta un saldo de **M\$1.131.377 al 31/12/2023** correspondiente a un financiamiento para el “**Proyecto Recambio del Total del Parque de Luminarias Viales a Tecnología Led y sistema de Telegestión en la comuna de Providencia, Línea 1: Provisión e Instalación de luminarias Led de Alumbrado Público de la Comuna de Providencia**” el cual es financiado con cargo a los fondos reembolsables, Convenio realizado con la SUBDERE, en el contexto del “Programa inversión para el

Desarrollo de las Ciudades”, Decreto Supremo N° 196 del 24/03/2014.-”. Financiamiento aprobado por Resolución Exenta N° 37 del 07/02/2017 de la SUBDERE y por Acuerdo N° 992, en Sesión Ordinaria N° 130 del 26/1/2016 del Concejo Municipal de Providencia.

Los aportes fueron transferidos por la SUBDERE en los años 2019 y 2020 y han financiado la ejecución de los siguientes sub proyectos:

ESTADO FINANCIERO			TOTAL	NOMBRE DEL PROYECTO
FOLIO INGRESOS	INGRESO	MONTO\$	TRANSFERENCIA	
3.977.918	25/10/2019	\$ 357.415.036	1.429.660.142	<b>INSTALACIÓN LUMINARIAS: Recambio Total del Parque de Luminarias Viales a Tecnología LED y Sistema de Telegestión en la Comuna de Providencia</b>
4.100.450	29/05/2020	\$ 428.898.043		
4.209.585	04/09/2020	\$ 500.381.050		
4.289.566	24/12/2020	\$ 142.966.013		
4.231.770	07/10/2020	\$ 7.708.551	\$ 30.834.205	<b>FOTOCELDAS: Adquisición de Fococeldas Térmicas para Luminarias Viales de Tecnología LED en la Comuna de Providencia</b>
4.289.566	24/12/2020	\$ 23.125.654		
4.289.566	24/12/2020			
4.289.566	24/12/2020			
4.231.771	07/10/2020		\$ 11.462.768	\$ 45.851.073
4.289.566	24/12/2020	\$ 34.388.305		
4.289.566	24/12/2020			
4.289.566	24/12/2020			
		\$ 1.506.345.421	1.506.345.420	

Año 2023 Pago de las cuotas 13 a la 24:

Cuota	Pagos	Actualización
13	19.278	3.657
14	19.399	3.779
15	19.435	3.814
16	19.565	3.944
17	19.636	4.015
18	19.716	4.095
19	19.721	4.100
20	19.738	4.118
21	19.774	4.154
22	19.779	4.158
23	19.975	4.354
24	19.995	4.375
<b>Total</b>	<b>M\$ 236.011</b>	<b>M\$48.563</b>

Esta deuda se paga en cuotas mensuales expresadas en UF, informadas todos los meses por la Tesorería General de la República, su actualización se registra mensualmente.

El pago del aporte reembolsable se efectuará, según Resolución Exenta N° 3 de fecha 17/05/2018 de la Tesorería General de la República, en Unidades de Fomento y en cuotas mensuales iguales, las que serán descontadas por el Servicio de Tesorerías y deberá efectuarse en un plazo de 8 años, que se contarán a partir de transcurrido un año desde la fecha en que se entere el último desembolso del aporte reembolsable convenido.



El servicio de Tesorerías, descontará en forma automática las cuotas pactadas exclusivamente de los montos que les corresponda percibir a la Municipalidad por recaudación de Impuesto Territorial y de acuerdo a la programación que definirá la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, lo cual a la fecha no se hace efectivo. –

**Las Notas 3 a la 39 de encuentran en Anexo N° 1 Notas a los Estados Financieros**

**Complementos a las que se encuentran en Anexo N° 1 Notas a los Estados Financieros**

**NOTA 20: Propiedades de Inversión**

**154.01 Edificaciones de Inversión: M\$ 810.806**

Compra de dos propiedades aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N°1063 del 31/07/2023.-

Propiedades:

**1. Los Leones #1770, valor de compra del inmueble \$1.456.993.927.-**

Terreno: \$903.336.235.- (62% del valor total del Avalúo Fiscal)

Edificación: \$553.657.692.- (38% del valor total del Avalúo Fiscal)

**2. California #2414, valor de compra del Inmueble \$744.685.783.-**

Terreno: \$506.386.332.- (68% del valor total del Avalúo Fiscal)

Edificación: \$238.299.451.- (32% del valor total del Avalúo Fiscal)

INMUEBLES	VALOR TOTAL DEL INMUEBLE	DP. 5909 DE 11/10/2023 PAGO 2% CORRETAJE \$52.399.977.- IVA INCLUIDO	PROPORCIÓN TERRENO (% CALCULADO DEL VALOR TOTAL DEL AVALÚO FISCAL)	TERRENO	PROPORCIÓN EDIFICACIÓN (% CALCULADO DEL VALOR TOTAL DEL AVALÚO FISCAL)	EDIFICACIÓN
Los Leones #1770	\$ 1.456.993.927	\$ 34.676.455	62%	\$ 21.499.402	38%	\$ 13.177.063
California #2414	\$ 744.685.783	\$ 17.723.522	68%	\$ 12.051.995	32%	\$ 5.671.527
<b>TOTAL</b>				<b>\$ 33.551.397</b>		<b>\$ 18.848.580</b>

Para la contabilización se consideró lo establecido en la Normativa del Sistema de Contabilidad General de la Nación, Capítulo II, Bienes de Uso, punto 4 que establece que: "Los terrenos y los edificios se contabilizan por separado, aunque hayan sido adquiridos en forma conjunta. Si no existiese información fiable para identificar el costo individual de éstos, se deberá utilizar la proporcionalidad calculada a partir del avalúo fiscal para distribuir, el valor entre terrenos y edificaciones"

Cuenta	Debe	Haber	% Avalúo Fiscal
14101		1.456.993.927	
15401	553.657.692		38%
15402	903.336.235		62%
<b>Total</b>	<b>1.456.993.927</b>	<b>1.456.993.927</b>	<b>100%</b>

Cuenta	Debe	Haber	% Avalúo Fiscal
14101		744.685.783	
15401	238.299.451		32%
15402	506.386.332		68%
<b>Total</b>	<b>744.685.783</b>	<b>744.685.783</b>	<b>100%</b>

Se realiza ajuste para la Reclasificación de Bien de Uso a Propiedades de inversión, en relación a la compraventa de los inmuebles ubicados en calle Los Leones N°1770 y California N°2414 aprobados por Decreto Alcaldicio Exento N°1063 del 31/07/2023, ya que de acuerdo con lo indicado en la

norma **Propiedades de Inversión**, contenida en la Resolución CGR N°3 de 2020, los Bienes Inmuebles se consideran **propiedades de inversión** cuando éstos no tengan un destino determinado, y no como Bien de Uso como se encontraba registrado.-

**NOTA 27: Obligaciones por Beneficios a la Empleados**

CUENTA		Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
CÓDIGO	DENOMINACIÓN		
22603	Provisión por Desahucio a Corto Plazo		0
22604	Provisión por Incentivo al Retiro a Corto Plazo	377.352	0
22605	Provisión por Retiro Anticipado a Corto Plazo		0
2260601	Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados de Cargo Fiscal a Corto Plazo		0
2260602	Otras Provisiones por Vacaciones Reguladas por Código del Trabajo		0
2260699	Otras Provisiones a los Empleados a Corto Plazo		0
<b>SUBTOTAL CORTO PLAZO</b>		<b>377.352</b>	<b>0</b>
22607	Provisión por Desahucio a Largo Plazo		0
22608	Otras Provisiones por Beneficios a los Empleados a Largo Plazo		0
<b>SUBTOTAL LARGO PLAZO</b>			<b>0</b>
<b>TOTAL</b>		<b>377.352</b>	<b>0</b>

**226.04 Listado de funcionarios por retiro a corto plazo**

Listado de 15 funcionarios que dejan sus funciones a contar del 31/03/2024.-

N°	RUT	NOMBRE	TOTAL, ESTIMADO	FECHA RENUNCIA	GASTO AÑO	ESTADO PAGO
1	8952591-8	ACUÑA REBOLLEDO ADELMIRA VICTORIA	36.859.690	31/03/2024	2024	PENDIENTE
2	6591463-8	AGUILAR CONTRERAS LETICIA	19.258.077	31/03/2024	2024	PENDIENTE
3	9.589.883-1	ANTILEF ROSA ADRIANA	12.053.261	31/03/2020	2024	PENDIENTE
4	6878003-9	ARAYA TORRES CLARA NORMA	42.275.778	31/03/2024	2024	PENDIENTE
5	9006021-K	CARVALLO NORAMBUENA CECILIA MARGARITA	23.457.703	31/03/2024	2024	PENDIENTE
6	8972923-8	CASTRO AGUILAR SANDRA ANTONIA	22.637.253	31/03/2024	2024	PENDIENTE
7	9152531-3	FIGUERA CACERES XIMENA DEL PILAR	23.753.095	31/03/2024	2024	PENDIENTE
8	7776256-6	GARCES CEA AUDOLIA	21.132.572	31/03/2024	2024	PENDIENTE
9	8740806-K	GONZALEZ SOTO VERONICA MIREYA	24.958.411	31/03/2024	2024	PENDIENTE
10	9121751-1	LOPEZ FLORES ERIKA RAMONA	23.052.169	31/03/2024	2024	PENDIENTE
11	7102580-2	NAVARRETE BARANDICA ZULEMA DE LAS NIEVE	22.476.059	31/03/2024	2024	PENDIENTE
12	8110700-9	NAVARRO VARGAS BEATRIZ GEMA	23.917.101	31/03/2024	2024	PENDIENTE
14	8964154-3	RUPALLAN NAVARRO RINA ESMERALDA BENIT	23.363.224	31/03/2024	2024	PENDIENTE
15	6342497-8	VARAS MUÑOZ HERNAN MANUEL DOMINGO	58.157.300	31/03/2024	2024	PENDIENTE
<b>GASTO AÑO 2024</b>			<b>377.351.693</b>			

**NOTA 29: OTROS PASIVOS**

Complementa Nota 29 del Anexo N°1 Notas a los Estados Financieros

**222.10.01 Obligaciones por Construcción de Estacionamientos Subterráneos** El saldo de esta cuenta al 31/12/2023 por **M\$ 470.672.-** corresponde al monto capital pendiente de amortizar por la concesión del estacionamiento subterráneo en la Plaza alcalde Dávalos sector Bellavista.

**222.10.02 Obligaciones por Construcción de Estacionamientos** El saldo de esta cuenta al 31/12/2023 por **M\$ 3.528.753.-** corresponde al monto capital pendiente de amortizar por la concesión del estacionamiento subterráneo en Pedro de Valdivia 963:

Monto	Fecha Registro	Glosa
\$4.811.936.205	31/12/2015	Incorporación al valor costo
\$ 160.397.874	31/12/2016	Amortización año 2016 cuota 1 de 30
\$ 160.397.874	31/12/2017	Amortización año 2017 cuota 2 de 30
\$ 160.397.874	31/12/2018	Amortización año 2018 cuota 3 de 30
\$ 160.397.874	31/12/2019	Amortización año 2019 cuota 4 de 30
\$ 160.397.874	31/12/2020	Amortización año 2020 cuota 5 de 30
\$ 160.397.874	31/12/2021	Amortización año 2021 cuota 6 de 30
\$ 160.397.874	31/12/2022	Amortización año 2022 cuota 7 de 30
\$ 160.397.874	11/12/2023	Amortización año 2023 cuota 8 de 30

**NOTA 30: ACREEDORES POR TRANSFERENCIAS REINTEGRABLES**

Complementa Nota 30 del Anexo N°1 Notas a los Estados Financieros

**221.11 Acreedores por Transferencias Corrientes M\$ 3.216.654**

Corresponde a Transferencias Corrientes y de Capital recibidos de Otros Organismos Públicos sujetas a rendición de cuentas y a condiciones específicas de utilización.

- De los Subtítulos 24, Transferencias corrientes y 33 Transferencias de Capital o de capital para los órganos y servicios públicos, se podrá indicar el uso o destino que la institución receptora deberá remitirse al organismo que se determine. Con todo, los saldos de recursos transferidos no utilizados por los organismos receptores deberán ser ingresados a rentas generales de la Nación antes del 31 de enero del año siguiente. -
- Todo lo anterior según Procedimiento Contable G-06 instruido por la CGR en Oficio N° E-59549 del 2020.-

**Nota 30 : Acreedores por Transferencias Reintegrables**

CÓDIGO	CUENTA DENOMINACIÓN	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022	Distribución del saldo total, según antigüedad.		
				Saldo originado en el año 2023	Saldo originado en el año 2022	Saldos originados en años anteriores al 2022
2211101	Acreedores por Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	104.048	122.445	59.098	44.952	0
2211102	Acreedores por Transferencias de Capital de Otras Entidades Públicas	3.112.606	3.101.817	788.026	1.737.573	607.007
<b>TOTAL</b>		<b>3.216.654</b>	<b>3.224.262</b>	<b>708.930</b>	<b>1.782.525</b>	<b>607.007</b>

2211101001	SERNAMEG - Violencia contra la Mujer	33.952.343
2211101002	SERNAMEG - Mujeres jefas de Hogar	386.769
2211101003	SENAME - OPD	58.708.743
2211101014	Conadi	11.000.000
2211102001009	Mejoramiento Integral Calle Manuel Montt ID13123190402	29.278.779
2211102001016	DISEÑO Y ESPECIALIDADES DEL PARQUE BUSTAMANTE	32.774.536
2211102001019	Espacios Comunes en Barrio Mercado Providencia - M. Montt ID13123201704 resol. 8229/2020	2.966.668
2211102001020	Arquitectura y Especialidades "Recuperación Café Literario Parque Balmaceda Código 13123200402	5.700.000
2211102001023	Fondo Concursable Revive y Reactiva Zona Cero Vaticano Chico Cod. 13123201709	414.323
2211102001025	Fondo Concursable Revive y Reactiva Zona Cero Parque Bustamante Cod. 13123201707	4.000.000
2211102001027	Biblioteca Tajamares Cod. 13123200403	6.900.000
2211102001028	Fondo Concursable Revive y Reactiva Zona Cero Plaza Italia Cod. 13123201708	92.731
2211102001029	Espacios Comunes en barrio Parques Bustamante - Balmaceda Cod. 13123201710	3.027.888
2211102001031	Plan Comunicacional Programa Revive Providencia Cod. 13123211802	11.587.664
2211102001032	Mesas de Vinculación Publico Privada PRBIPE Cod. 13123211601	1.600.000
2211102001033	Mejoramiento Placa Comercial UVP Comunidad de Providencia Cod. 13123210402	9.243.419
2211102001034	Diseño y Especialidades Mejoramiento Parque Balmaceda Cod. 13123210401	28.034.100
2211102001036	Mejoramiento Instalaciones de Seguridad Barrio Mercado Providencia, Manuel Montt Cod. 131232010701	75.429.216
2211102001037	Concierto Dramatizado por Vecinos Cod. 13123211804	60.000.000
2211102001038	Mejoramiento Instalaciones Seguridad Barrio Parques Bustamante - Balmaceda Cod. 13123210702	16.857.659
2211102001039	Terrazas Pro: Bellavista Cód. 13123211703	239.787
2211102001040	Equipo PRBIPE Comunal 2022 Cód. 13123211602	26.306.141
2211102001041	Diseño Mejoramiento Accesibilidad Av. Providencia Cód. 13123210403	5.050.000
2211102001042	Biblioteca Bellavista Cód. 13123211803	94.552.311
2211102001044	Documentales e Historias de Barrios Tres Bustamante Cód. 13123211701	50.000.000
2211102001045	Programa de Extensión Cultural para sedes Biblioteca en tu Plaza Cód. 13123211702	60.963.138
2211102001046	Ordenamiento Espacios Públicos Vaticano Chico ID 13123210704	50.000.000
2211102001047	Programa Emprende Mujer + PRO Barrios Parques Bustamante Balmaceda ID 13123211704	84.315.525
2211102001048	Ejecución Mejoramiento Santa Isabel entre Vicuña Mackenna y General Bustamante ID 13123220701	400.883.326
2211102001049	MEJORAMIENTO CALLE DR. LUIS MIDDLETON COD. 13123220702	272.103.457
2211102001050	ORDENAMIENTO LOBULO PONIENTE PROVIDENCIA / NUEVA PROVIDENCIA COD. 13123220703	271.393.258
2211102001051	Equipo PRBIPE Comunal 2023, Cod. 13123221601	6.000.000
2211102001052	Mejoramiento Cabezal Norte Parque Bustamante Cod. 13123220704	272.049.619
2211102001053	Mejoramiento Explanada Sector Baquedano Cod. 13123220706	259.566.519
2211102001054	Pintura y Limpieza de Fachadas Zona Cero Cod. 13123220705	33.236.106

2211102001055	Mejoramiento Veredas Zona Cero Cod. 13123220707	204.520.254
2211102001066	Buenos Vecinos, Fortalece la Relación entre Vecinos y Recuperar Espacios Públicos UVP, Cod. 13123230701	88.419.447
2211102001067	Mejoramiento Entorno Mercado Providencia Cod. 13123230702	195.922.296
2211102001068	Proyecto Equipo BRBIPE Comunal 2024 ID 13123231001	224.220.960
2211102002001	Programa de Mejoramiento de Barrios	1.740.000
2211102002010	PMU 1-C-2020-1349 SPD TELEVIGILANCIA BUSTAMANTE-BALMACEDA	11.912.839
2211102002013	Equipamiento Parque Tobalaba entre El Bosque y Eliecer Parada, PMU 1-C-2021-12	4.435.038
2211102002014	Reposición Baranda Puente los Conquistadores, PMU, 1-C-2021-885	59.997.784
2211102002015	Adquisición e Instalación de Luminarias Peatonales Ornamental con tele gestión, Parque Bustamante, 1-C-2020-1882	3.902.860
2211102002017	SPD Ampliación Cobertura Tele protección Eje Francisco Bilbao	70.388.221
2211102002018	PMU SPD Ampliación Cobertura Tele protección Eje Salvador código 1-SDP-2022-442	72.580.688
<b>Total</b>		<b>3.216.654.412</b>

### **NOTA 32: OTROS PASIVOS**

Complementa Nota 32 del Anexo N°1 Notas a los Estados Financieros

#### **216.01 Documentos Caducados M\$ 92.281**

- Los cheques girados y no cobrados dentro de los plazos legales establecidos, originan una regularización de las disponibilidades y un reconocimiento de la obligación en la cuenta 216.01 de acuerdo al procedimiento contable de la Contraloría General de la República A-01.-
- Así mismo, transcurridos 5 años de no hacerse efectivas las obligaciones de pago, los valores deben reconocerse como Ingresos Propios en la cuenta presupuestaria 115.08.99.999 Otros Ingresos Corrientes.
- Por último, cabe precisar, que el saldo de la cuenta 216.01 cheques caducados al 31/12/2023 mantiene un saldo se M\$92.281 correspondiente a los años 2017 al 2023, según el siguiente detalle y que serán traspasados a la cuenta otros ingresos corrientes una vez transcurridos los 5 años de no hacerse efectiva la obligación de pago, es decir, durante el año 2024 se traspasaron a la cuenta Otros ingresos los cheques caducados del año 2017 por M\$7.560, según Decreto Ex. N°228 de fecha 07/02/2024, registrado con comprobante contable 04-122 del 19/02/2024.-

<b>Cheques Caducados al 31/12/2023</b>	
<b>Cuenta Corriente Banco BCI</b>	
<b>Año de Caducidad</b>	<b>Saldo en M\$</b>
2017	7.560
2018	14.743
2019	34.736
2020	12.418
2021	3.686
2022	7.746
2023	11.392
<b>Total</b>	<b>92.281</b>

**221.02 Fondos de Terceros M\$ 2.739** El saldo en esta cuenta al 31/12/2023 corresponde a aportes de terceros por proyectos FONDEVE pendientes de regularizar:

- **M\$ 1.739** Pasaje Vicuña Mackenna N°592 (2004)
- **M\$ 600** Pasaje Manuel Antonio Maira N°1011 (2004)
- **M\$ 400** Pasaje Punta Arenas Altura N°0500 (2004)

**221.07 Obligaciones por Aportes al Fondo Común Municipal M\$ 18.249.546**

Obligaciones por enterar al FCM correspondiente a ingresos por percibir, devengados y no pagados, enrolados con el respectivo cargo contable de Patentes Municipales y Permisos de Circulación y que no han sido pagados por los contribuyentes a la fecha de este Informe Financiero. En el mes de enero de 2024 se pagó al FCM un monto de M\$492.883.- correspondiente a los ingresos percibidos por este concepto en el mes de diciembre de 2023, correspondiente a Permisos de Circulación, Patentes Municipales, Multas Tag, Multas Vías Exclusivas, Multas Restricción Vehicular y Multas Corredor Solo Buses.

**221.08 Obligaciones con Registro de Multas de Tránsito M\$ 15.767.-** Saldo por ingresos correspondiente al mes de diciembre 2023, por arancel del Registro de Multas de Tránsito, pagado en enero del 2024.-

**221.09 Obligaciones por recaudación de Multas de otras Municipalidades TAG M\$ 7.244.-** Saldo por ingresos correspondiente al mes de diciembre 2023 por Arancel Multas TAG, pagado en enero del año 2024.-

**NOTA 34: ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

**Complementa Nota 34 del Anexo N°1 Notas a los Estados Financieros**

PATRIMONIO							
31101	Patrimonio Institucional	0	39.944.217.922	0	15.635.334	0	39.959.853.256
31102	Resultados Acumulados	0	59.333.228.341	238.240.370	7.530.376.157	0	66.625.364.128
31103	Resultado del Ejercicio	0	7.513.175.166	7.513.175.166	0	0	0
31105	Ajustes de Primera Adopción	5.637.036.040	0	4.992.522.149	4.992.522.149	5.637.036.040	0

Los cambios entre los montos del Patrimonio Inicial y el Patrimonio Final se explican principalmente por lo siguiente:

Los cambios entre los montos del Patrimonio Inicial (M\$106.312.197) y el Patrimonio Final (M\$111.119.908) se explican principalmente por lo siguiente:

- Disminuciones por ajustes por Correcciones de Errores Contables de año anteriores por un monto de M\$5.637.036.-
- Resultado del Ejercicio M\$10.171.726.-
  - 311.01 Patrimonio Institucional Aumento por Adquisiciones de Bienes Inventariables, correspondientes a Fondos de Terceros M\$ 15.635.-

**NOTA 35: INFORMACIÓN FINANCIERA DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES**

Se adjunta documento con los Estados Financieros de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia

  
  
**ANA MARÍA SILVA GARAY**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**  
**Y FINANZAS**

  
  
**EVELYN MATTHEI FORNET**  
**ALCALDESA**  
**CHILE**

  
**MPFP**  
**28.03.2024**